

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN INGENIERÍA



TESIS

**“PLAN DE DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO
ORDENADO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO- 2017”**

**Para optar al grado académico de Maestro en Ingeniería
Mención: Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible**

Autor: DARCY EUDOMILIA ARESTEGUI DE KOHAMA

Asesor: MG. MAXIMILIANO CRUZ HUACACHINO

Huánuco – Perú

2018



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Escuela de Post Grado

ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL GRADO DE MAESTRO EN INGENIERÍA

En la ciudad universitaria de la esperanza, siendo las 16:00 pm horas del día lunes 03 del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, en el auditorio de la facultad de ingeniería, en cumplimiento a lo señalado en el reglamento de grados de maestría y doctorado de la Universidad de Huánuco, se reunió el jurado calificador integrado por los docentes:

- Dr. RICHARD MICHEL MARÍN SEVILLANO
- Mg. BERTHA LUCILA CAMPOS RÍOS
- Mg. HÉCTOR RAÚL ZACARÍAS VENTURA

Nombrados mediante resolución N° 447-2017-D-EPG-UDH, para evaluar la tesis intitulada: "PLAN DE DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO". Presentado por el Bach. **ARESTEGUI DE KOHAMA, DARCY EUDOMILIA** para optar el grado de magister en Ingeniería, con mención en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible.

Dicho acto de sustentación se desarrolla en dos etapas: exposición y absolución de preguntas procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros de jurado.

Habiéndose absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias procedieron a deliberar y calificar, declarándolo APROBADA por UNANIMIDAD con calificativo cuantitativo de 18 y cualitativo de MUY BUENO.

Siendo las 17:10 horas del día lunes 03 del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, los miembros del jurado calificador firman la presente acta en señal de conformidad.

Presidente

Dr. Richard Michel Marín Sevillano

Secretario

Mg. Bertha Lucila Campos Ríos

Vocal

Mg. Héctor Raúl Zacarías Ventura

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios por darme una maravillosa familia que me acompaña en todo momento y a mis hijos Rosa, Carolina y koei.

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a la Universidad de Huánuco, mi casa de estudios, a su prestigiosa escuela de Posgrado y a su director, Dr. Víctor Domínguez Condezo.

Así mismo mi especial reconocimiento a todos mis docentes, a los magísteres y doctores de la Universidad de Huánuco, que impartieron los cursos en la Maestría, complementando a mi preparación de arquitecta la parte ambiental y agradecer extraordinariamente a mi asesor, el Mg. Maximiliano Cruz Huacachino, por su apoyo en la elaboración de mi investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS, ILUSTRACIONES, PLANOS Y GRÁFICOS.....	VI
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	XIII
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
1.2.1. Problema General.....	8
1.2.2. Problemas Específicos.....	8
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	8
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
1.5. TRASCENDENCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.5.1. Trascendencia Teórica.....	10
1.5.2. Trascendencia Técnica.....	10
1.5.3. Trascendencia Académica.....	10
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	11
2.1 . ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	11
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	14
2.1.3 Antecedentes Locales.....	16
2.1.4 Antecedentes Históricos.....	17

2.1.5	Breve Referencia histórica Evolutiva y el estado Actual del problema.....	22
2.2	. BASES TEÓRICAS.....	43
2.3	. DEFINICIONES CONCEPTUALES	48
	Plan de Desarrollo Urbano	48
	Crecimiento ORDENADO DE LA CIUDAD.....	49
2.3.1	Definición de términos básicos.....	49
2.3.2	Marco legal.....	57
2.4	. SISTEMA DE HIPÓTESIS	59
2.4.1	Hipótesis General.....	59
2.4.2	Hipótesis Específicos	59
2.4.3	Sistema de variables.....	60
2.5	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	60
	Variable Independiente (Xi)	60
	Variable Dependiente (Yi).....	60
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO		62
3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	62
3.1.1	Enfoque.....	62
3.1.2	Alcance o nivel.	62
3.1.3	Diseño	62
3.2	POBLACIÓN Y MUESTRA	63
3.2.1	Población	63
3.2.2	Muestra	64
3.2.3	Delimitación geográfica	65
3.3	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	65
	Instrumentos.....	66
	Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.	67
CAPÍTULO IV: RESULTADOS		68
4.1	RELATOS Y DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD OBSERVADA	68
4.2	VERIFICACIÓN O CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	87

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....	93
5.1 En que consiste la solución del problema	96
5.2 Sustentación consistente y coherente de la propuesta	96
5.3 Propuesta de nuevas hipótesis	97
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	98
Conclusiones.....	98
Recomendaciones.....	100
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	101
ANEXOS.....	105
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	105
matriz de consistencia.....	107
CUESTIONARIO	109
PANEL FOTOGRÁFICO	112

ÍNDICE DE TABLAS, ILUSTRACIONES, PLANOS Y GRÁFICOS

TABLAS

Tabla 1. <i>Población estimada Perú al 2015.....</i>	3
Tabla 2. <i>Departamento de Huánuco: Población censada por área de residencia Urbana y Rural</i>	6
Tabla 3. <i>Tipos de Planes Urbanos</i>	20
Tabla 4. <i>Población ciudad de Huánuco censo 2007 y población estimada al 2015.....</i>	23
Tabla 5. <i>Población de Huánuco y área urbana ocupada.....</i>	40
Tabla 6. <i>Evolución de la población de la ciudad de Huánuco y área urbana ocupada.....</i>	41
Tabla 7. <i>Operacionalización de Variables</i>	61
Tabla 8. <i>Población y vivienda 2007 ciudad de Huánuco</i>	63

Tabla 9. <i>Población y vivienda 2007 y estimada al 2015.</i>	63
Tabla 10. <i>Cantidad de viviendas muestra</i>	65
Tabla 11. <i>Sexo de los pobladores de la ciudad de Huánuco - 2017.</i>	68
Tabla 12. <i>Distrito de residencia</i>	69
Tabla 13 . <i>Procedencia del lote de terreno (1)</i>	70
Tabla 14. <i>Conocimiento que para vender o comprar terrenos para vivienda se necesita autorización municipal (2)</i>	71
Tabla 15. <i>Conocimiento si la persona que le vendió el terreno tenía los planos de habilitación urbana aprobada por la municipalidad (3)</i>	72
Tabla 16. <i>Conocimiento si en alguna ocasión el terreno y/o vivienda ha sido afectado por huaycos, avalanchas y deslizamientos (4)</i>	73
Tabla 17. <i>Conocimiento de la prohibición de ocupar terrenos afectados por huaycos, avalanchas y deslizamientos (5)</i>	74
Tabla 18. <i>Conocimiento si su municipio tiene PDU de la ciudad (6)</i>	75
Tabla 19. <i>Motivo del desconocimiento si el municipio tiene plan de desarrollo urbano de la ciudad (7)</i>	76
Tabla 20. <i>Preocupación de las autoridades por el orden urbano de la ciudad (8)</i>	77
Tabla 21. <i>Resultados de la participación en actividad o reunión para colaborar con el orden urbano de la ciudad (9)</i>	78
Tabla 22. <i>El terreno está saneado físico y legalmente (10)</i>	79
Tabla 23. <i>El interés de sanear físico y legalmente los terrenos (11)</i>	80
Tabla 24. <i>El conocimiento si las autoridades han hecho trabajos para reducir los riesgos físicos de la zona (12)</i>	81
Tabla 25. <i>Resultados de la participación en algún trabajo para reducir los riesgos físicos de tu zona (13)</i>	82
Tabla 26. <i>El respeto de la población hacia la ciudad de Huánuco (14)</i>	83
Tabla 27. <i>El conocimiento sobre si se respeta el entorno se colabora con el crecimiento ordenado de la ciudad (15)</i>	84
Tabla 28. <i>Las autoridades controlan oportunamente el crecimiento ordenado de la ciudad (16)</i>	85

Tabla 29. La colaboración en el control urbano para hacer que la ciudad sea más ordenada (17).....	86
Tabla 30. Control de la lotización informal de terrenos en relación con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco – 2017	88
Tabla 31. El control de ocupación de zonas de riesgo físico en relación al crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco – 2017	89
Tabla 32. El conocimiento de las normas urbanas por los pobladores en relación con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco – 2017 ..	90
Tabla 33. La efectiva gestión urbana en relación al crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco – 2017	91
Tabla 34. El cumplimiento el plan de desarrollo urbano en relación con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco – 2017	92

FIGURAS

Figura 1. Año 1616. Primera ilustración gráfica de la ciudad Huánuco, realizada por Felipe Guamán Poma Ayala, Nueva Crónica y Buen Gobierno.	25
Figura 2. Año1778. Plano topográfico de la Muy Noble y Muy leal ciudad de León de Huánuco de los Caballeros, dibujado por don Isidro Gálvez. (Área ocupada aprox. 115 ha)	26
Figura 3. Año 1950. Fotografía de la Ciudad de Huánuco. (Área ocupada aproximadamente de 115 ha)	27
Figura 4. Gestores de la invasión de Paucarbamba, día 28 de agosto año 1963.....	29
Figura 5. Año 1972.Ciudad de Huánuco, Plan de Zonificación Generalizada, elaborado por el Ministerio de Vivienda Dirección de Planeamiento Urbano. (Primer Plan Director).....	30
Figura 6. Año 1982. Ciudad de Huánuco, Plano de zonificación general elaborado por el Ministerio de Vivienda y Construcción (Segundo Plan Director).	32

Figura 7. Plano de Zonificación y Vías del Plan de Ordenamiento Urbano de Cayhuayna Segunda Etapa año 1998.	35
Figura 8. Año 1998.Ciudad de Huánuco: Plano de Zonificación General del Plan Director (Tercer y último Plan Director Área ocupada aprox.1,200 ha.)	37
Figura 9. Ciudad de Huánuco: Plano de Diagnóstico Ambiental Urbano y Riesgos del Plan Director. (Tercer y último Plan Director) 1998	38
Figura 10. Plano de Zonificación del Plan Específico de Ordenamiento urbano del Centro Poblado la Esperanza año 2006.	39
Figura 11. Ciudad de Huánuco año 2017(área ocupada aproximada 3,672 ha.).....	42
Figura 12. Sexo de los pobladores de la ciudad de Huánuco - 2017	68
Figura 13. Distrito de residencia.....	69
Figura 14. Resultados del distrito de residencia.....	70
Figura 15. Resultados del conocimiento que para vender o comprar terrenos para vivienda se necesita autorización municipal (2).....	71
Figura 16. Conocimiento si la persona que le vendió el terreno tenía habilitación urbana aprobada por la Municipalidad (3).....	72
Figura 17. Conocimiento si en alguna ocasión el terreno y/o vivienda ha sido afectado por huaycos, avalanchas y deslizamientos (4)	73
Figura 18. Conocimiento de la prohibición de ocupar terrenos afectados por huaycos, avalanchas y deslizamientos (5).....	74
Figura 19. Conocimiento si el municipio tiene plan de desarrollo urbano de la ciudad. (6)	75
Figura 20. Motivo del desconocimiento si el municipio tiene plan de desarrollo urbano (7).....	76
Figura 21. Preocupación de las autoridades por el orden urbano de la ciudad (8).....	77
Figura 22. Participación en actividad o reunión para colaborar con el orden urbano de la ciudad (9)	78
Figura 23. El terreno esta saneado físico y legalmente (10)	79
Figura 24. El interés de sanear físico y legalmente los terrenos (11).....	80

Figura 25. El conocimiento si las autoridades han hecho trabajos para reducir los riesgos físicos de la zona (12).....	81
Figura 26. La participación en algún trabajo para reducir los riesgos de su zona (13).....	82
Figura 27. El respeto de la población hacia la ciudad de Huánuco (14) .	83
Figura 28. El conocimiento sobre si se respeta el entorno se colabora con el crecimiento ordenado de la ciudad (15)	84
Figura 29. Resultados sobre si las autoridades controlan oportunamente el crecimiento ordenado de la ciudad (16).....	85
Figura 30. La colaboración en el control urbano para hacer que la ciudad sea más ordenada (17).....	86

RESUMEN

El presente trabajo de investigación comprende el análisis del crecimiento urbano desordenado de las zonas de expansión urbana de la ciudad de Huánuco, debido a la falta de actualización del plan de desarrollo urbano, que oriente su crecimiento ordenado, el objetivo general es determinar si el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad. Una vez aplicado el instrumento de recolección de datos en una muestra de 430 propietarios de viviendas, se realizó el análisis de asociación con la prueba Chi Cuadrada entre las variables cualitativas, por medio del software estadístico SPSS, se consideró el criterio del valor de $p < 0,05$ para rechazar la hipótesis nula. A partir de los hallazgos encontrado en la prueba de hipótesis, se tiene que las dimensiones se relacionan entre ellas por lo que se acepta la hipótesis general que establece la relación de dependencia entre el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco y su contribución positiva en el crecimiento ordenado de la ciudad.

Por medio del análisis estadístico de la información se identificó que la mayoría de los propietarios de las viviendas han adquirido sus lotes de terreno resultado de lotizaciones informales sin que el propietario tenga habilitación urbana aprobada y la autorización para vender terrenos por parte de la Municipalidad, asimismo la mayoría de los pobladores desconocen la existencia del plan de desarrollo urbano y opinan que la municipalidad no hace una buena gestión urbana, llegando a la siguiente conclusión, el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco depende de que la municipalidad provincial de Huánuco cuente con la herramienta de planificación urbana como es el plan de desarrollo urbano actualizado, y su cumplimiento depende de una buena y oportuna gestión urbana de sus autoridades con participación de la población.

Palabras Clave: Plan de desarrollo urbano, Crecimiento ordenado de la ciudad, Lotización informal de terrenos, Gestión urbana.

ABSTRACT

The present research work includes the analysis of the disordered urban growth of the urban expansion zones of the city of Huánuco, due to the lack of updating of the urban development plan, which guides its correct growth, the main objective is to show how the fulfillment of the updated urban development plan of Huánuco contributes positively to the orderly growth of the city, once the instruments of data collection were applied in a sample of 430 homeowners, the correlation analysis of R Pearson was continued, by means of the statistical software SPSS, the data obtained is that the value of the sigma (bilateral) ($r = , 000$) is lower than the level of significance ($n = 0.05$), therefore it can be shown that the variables (independent = urban development plan) and (dependent = Orderly growth of the city) have a positive and direct relationship, and deduces that as the Urban Development Plan is applied, the growth of the city will be more orderly.

Through the statistical processing of the information, it was identified that the majority of the owners of the houses have acquired their lots of land resulting from informal allocations without the owner having approved urban permit and the authorization by the city hall to sell land, as well the majority of the inhabitants do not know the existence of the urban development plan and they think that the municipality does not do a good urban management, arriving at the following conclusion, the ordered growth of the city of Huánuco depends on that the provincial city hall of Huánuco, with the urban planning tool as the updated urban development plan, and its implementation depends on good and timely urban management of its authorities with the participation of the population.

Key words: Urban development plan, orderly city growth, informal land titling, urban management.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema del crecimiento acelerado y desordenado de las zonas de expansión urbana de la ciudad de Huánuco, la población actualmente tiene una tendencia de vivir en ciudades por lo que el espacio que ocupan está aumentando rápidamente causando desafíos, en cuanto atender las necesidades de vivienda, equipamientos, transporte y de servicios básicos.

La causa principal de este crecimiento desordenado de la ciudad de Huánuco es la carencia de planificación urbana. Para analizar esta problemática, es necesario mencionar sus causas; algunas de las cuales son la falta de un plan de desarrollo urbano actualizado que oriente el crecimiento urbano ordenado de la ciudad de Huánuco, el desconocimiento de la población de las normas urbanas, la falta de una buena y oportuna gestión urbana por parte de los responsables de la parte urbana de la Municipalidad de Huánuco.

La investigación de esta problemática urbana se realizó por el interés de conocer las causas que generan el crecimiento urbano desordenado de las zonas de expansión urbana de la ciudad de Huánuco y si la herramienta de planificación urbana como es el plan de desarrollo urbano puede orientar el crecimiento ordenado de la ciudad. Esto permitió identificar que los habitantes han comprado sus lotes de terreno producto de lotizaciones informales, sin ningún tipo de autorización de aprobación y venta otorgada por la Municipalidad respectiva.

En el ámbito profesional, como arquitecta con experiencia en el campo urbano, el interés versó en conocer el fenómeno del crecimiento acelerado y desordenado de las ciudades que están causando también problemas medio ambientales debido a la densidad del uso de la tierra, la deforestación y la contaminación, llegando a la conclusión que es factible planificar el crecimiento ordenado de la ciudad mediante el plan de desarrollo urbano.

En la parte académica ahondar desde el urbanismo un problema urbano actual de la ciudad, y aportar datos nuevos para la solución de problemas urbanos.

La investigación se realizó con una serie de revisión de documentos y la aplicación de un cuestionario a los propietarios de viviendas en las zonas de expansión urbana de la ciudad de Huánuco. Este instrumento lo consideramos esencial porque permitió recoger la opinión directa y objetiva de los actores involucrados. La muestra con que se trabajó fue una muestra probabilística.

Durante la investigación de campo, uno de los obstáculos fue el temor de los propietarios de las viviendas para contestar al cuestionario, consideraban que con los datos obtenidos serviría para una posible fiscalización de sus edificaciones.

El objetivo general de la presente investigación es determinar si el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

El cuerpo de este estudio se divide en las siguientes partes:

Capítulo I: Planteamiento del problema

Capítulo II: Marco teórico

Capítulo III: Marco metodológico

Capítulo IV: Resultados

Capítulo V: Discusión

Conclusiones y Recomendaciones

Referencia bibliográfica

Anexos

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La población mundial está aumentando con una tendencia creciente a vivir en ciudades, causando desafíos, en cuanto a atender las necesidades de sus habitantes tanto en vivienda, infraestructura, transporte y la provisión de servicios básicos, así mismo en la planificación urbana y gestión de ciudades.

En el año 2008 y por primera vez en la historia, más de la mitad de la población mundial estaba viviendo en áreas urbanas y para el 2050 esta cifra habrá aumentado hasta un 70 %.(ONU HABITAT, 2009, pág. 4)

Nos dicen las proyecciones que, entre 2000 y 2050, para dar cabida a los ciudadanos, será necesario duplicar la cantidad de espacio urbano en los países desarrollados y ser expandido en un 326 por ciento en los países en desarrollo.

El espacio que ocupan las ciudades está creciendo rápidamente, generando un crecimiento urbano desordenado, considerado como un problema medioambiental y social importante en el mundo. El acelerado crecimiento y desordenado de las ciudades mediante urbanizaciones no planificadas genera un impacto negativo en el medio ambiente principalmente por la densidad del uso del suelo y la contaminación (Grupo Regional de Riesgo, Emergencia y Desastre de América Latina y el Caribe (REDLAC), 2008).

En los países desarrollados y en vías de desarrollo es un problema actual el uso del suelo urbano, primero por la falta de políticas territoriales y normas claras sobre el uso del suelo urbano , que traen como consecuencia un crecimiento urbano desordenado de las ciudades y la existencia de asentamientos informales ; y segundo por la existencia de una reglamentación excesiva y estricta ,causando un crecimiento horizontal de la ciudad y de baja densidad (ONU HABITAT).

Las zonas urbanas en el mundo han aumentado; cuando está bien planificado y tiene un buen gobierno, el crecimiento urbano es ordenado y

encierra el potencial de mejorar el acceso de las personas a la educación, la atención a la salud, la vivienda y otros servicios.

En América Latina y El Caribe aproximadamente el 80 % de su población vive en la actualidad en ciudades, y asimismo es una de las menos pobladas en relación a su territorio, en el pasado, el crecimiento de la población y la urbanización fueron acelerados. Actualmente ,la evolución demográfica de las ciudades tiende a limitarse al crecimiento natural (ONU HABITAT , 2012).

Sin embargo en el futuro a pesar de la reducción del crecimiento de la población y la urbanización , la proporción de la población viviendo en ciudades se aproximará al 90 % en el año 2050, y el número de personas viviendo en tugurios y asentamientos informales aumentará en lugar de reducir, acrecentando el espacio edificado en las zonas periféricas de las metrópolis en forma dispersa, aprovechando los precios bajos de los terrenos y poco control urbanístico donde es habitual la especulación urbana, planteando grandes desafíos para su gestión y sostenibilidad, aumentando los costos de todas las infraestructuras y su mantenimiento.

Los propietarios de terrenos y dueños de inmobiliarias, buscan ganar más y con sus proyectos de edificaciones y habilitaciones urbanas, agregan nuevos suelos a la ciudad, muchas veces estos proyectos por su ubicación alejada de la ciudad no cuentan con servicios básicos y vías adecuadas, de igual manera estos propietarios y dueños de inmobiliarias cuentan a veces con poder político y jurídico para conseguir autorizaciones de usos de suelo según su conveniencia, mientras que las normas legales de planificación urbana son en ocasiones permisibles, o no cuentan con instrumentos de gestión urbana o carecen de voluntad de sus autoridades para su implementación (ONU HABITAT , 2012).

La ONU-Hábitat proyecta ciudades bien planificadas, bien gobernadas y eficientes, con viviendas, infraestructura y acceso universal a empleo y servicios básicos como agua, energía y saneamiento. Para alcanzar estos objetivos, ha elaborado el Plan estratégico 2014 a 2019,

donde considera dentro de sus siete áreas prioritarias, la Planificación y diseño urbano, este Plan estratégico ha sido tratado en el Hábitat III, llevada a cabo en Quito, Ecuador, en octubre del 2016.

El Perú, desde mediados del siglo pasado, al igual que otros países de América Latina y el mundo, ha experimentado un aumento acelerado de la población y crecimiento de las ciudades, impulsado por el éxodo de la población del campo a la ciudad, ya sea por un tema de necesidad económica que le permita mejores condiciones de vida o por aspiraciones profesionales.

En el Perú el acelerado proceso de urbanización continúa, según los resultados del censo del año 2007, 3 de cada 4 habitantes en el país viven en ciudades siendo un porcentaje del 75,92 % (INEI, 2011). Según estimaciones el Perú “Al año 2015 alcanzaría aproximadamente el 80 % de población urbana frente a 20 % de población rural” (MVCS, 2006, pág. 6). como se puede ver en la tabla 1.

Tabla 1. Población estimada Perú al 2015

Área de Residencia	Población estimada	%
	2015 del Perú	
Población total	31 151 643	100
Urbana	23 893 654	80
Rural	9 257 989	20

Fuente: INEI.
Elaboración propia

Las ciudades grandes del país han crecido aceleradamente y en forma desordenada ,donde se especula y encarece la tierra urbanizable ; se tugurizan grandes sectores de la ciudad; al mismo tiempo, existe incapacidad de proveer, los servicios básicos como el agua, desagüe y transporte; así como de una adecuada infraestructura y equipamiento ; la degradación del medio ambiente y ocupación de viviendas de zonas de alto riesgo ante desastres naturales, entre otros (Alfaro, 2004, pág. 10).

A nivel nacional y regional las ciudades crecen con pocas urbanizaciones formales, y muchas urbanizaciones informales constituidas por lotizaciones informales de terrenos de cultivo de propiedad privada, sin cumplir las normas y no cuentan con autorización municipal y por medio de asentamientos humanos o pueblos jóvenes que son invasiones de propiedades libres del estado y con poco valor económico por estar generalmente en las faldas de los cerros.

En las urbanizaciones informales de las ciudades del Perú, se produce lo contrario como indican las normas urbanas, primero los habitantes ocupan el lote de terreno y, después edifican sus viviendas, luego habilitan y sólo al final legalizan la tenencia del terreno, dando una imagen de encontrarse en construcción permanente; así, mismo varias de estas viviendas informales están ubicadas en zonas de alto riesgo (De Soto, 1987, pág. 17).

La ocupación ilegal de terrenos, ya sea mediante la invasión, que desconoce en principio los derechos de propiedad, o la compra de lotes que violan la reglamentación urbanística, es una práctica que no es idéntica al recurso a la autoconstrucción, pero que es muy convergente con ella, pues apunta al mismo propósito: la reducción del costo monetario que para los pobladores más pobres tengan el acceso a la vivienda (Jaramillo, 2012, pág. 27).

Los gobiernos locales acorde a sus funciones han formulado Planes de Desarrollo Urbano que regulan el crecimiento y desarrollo de la ciudad de manera eficiente y ordenada, en muchos de los casos los planes han sido de escasa utilidad o han terminado simplemente en los centros documentarios municipales, posiblemente por desconocer su utilidad y la falta de conocimiento para aplicar herramientas de gestión urbana especializada.

Por un lado, en los gobiernos locales no realizan acciones para una gestión urbana eficaz de las ciudades, como: la participación activa de los actores públicos y privados y, por otro lado, no se consideró como parte del plan, la capacitación del personal encargada de la gestión urbana.

Al no existir una eficiente Gestión de los Planes de las municipalidades, por falta de una adecuada implementación de recursos humanos calificados, ha devenido en un crecimiento prácticamente espontáneo, sin control por parte de las entidades responsables, siendo precedente y mal ejemplo que se ha generalizado, urbanizaciones o habilitaciones urbanas de nombre que no cumplen los requisitos mínimos, construcciones sin Licencias y sin el proyecto respectivo.

En el Perú el proceso de planeamiento y desarrollo urbano, es una agenda pendiente, que es necesario asumir con mayor interés, por todos y cada uno de los actores que intervienen en el desarrollo urbano de las ciudades. Aproximadamente un 15 % de los gobiernos locales del país cuentan con un Plan de Desarrollo Urbano y a nivel de centros poblados el porcentaje es menor, frente a este problema , es necesario priorizar en el corto plazo (MVCS, 2009).

En el departamento de Huánuco también la población continua en aumento, variando la tendencia del ritmo de crecimiento, disminuyendo en los últimos años la tasa de crecimiento en relación a años anteriores.

Según el censo del año 2007, la población del departamento de Huánuco fue de 762, 223 habitantes, con una población rural del 57.5 % y urbana de 42,5 %, por lo que se podría decir que la población actual del departamento de Huánuco es más rural que urbana, sin embargo, la población urbana está creciendo y consecuentemente la población rural está disminuyendo, como se puede ver en la tabla 2.

Tabla 2. *Departamento de Huánuco: Población censada por área de residencia Urbana y Rural*

Año censo	Urbana %	Rural%
1940	18.4	81.6
1961	21.1	78.9
1972	26.0	74.0
1981	31.1	68.9
1993	38.6	61.4
2007	42.5	57.5

Fuente: INEI Censos nacionales de población y vivienda.
Elaboración propia.

Las ciudades del departamento que más han crecido son Huánuco y Tingo María y enfrentan los mismos problemas urbanos que las otras ciudades del país, por la falta de planes de desarrollo urbano que sirven para la planificación urbana. Al año 2009 los municipios del departamento de Huánuco que tenían planes de desarrollo urbano o plan director son 13 de un total de 76 municipalidades (INEI, 2011, pág. 187).

La ciudad de Huánuco, capital del distrito, provincia y departamento de Huánuco, esta conurbada con las ciudades de Amarilis y Pillco Marca y constituye el mayor centro político, administrativo, económico financiero y social del departamento, tiene una población total de 166,287 habitantes según el último censo del 2007 y una población estimada de 175,068 habitantes al 2015.

La migración interna y el crecimiento de la población, es el principal factor de su rápida urbanización y enfrenta igual que las otras ciudades del país, la ocupación informal y sin control del suelo, mediante lotizaciones de terrenos para fines de vivienda, en las zonas de expansión urbana y fuera de ellas, que serán tratados en la presente investigación, así mismo cabe indicar que Muchas de estas lotizaciones se encuentran en zonas de riesgo para la vida humana, como lecho de huaycos, rívera de los ríos y otros.

Otro problema que ha generado el crecimiento desordenado de la ciudad de Huánuco es el desconocimiento de las normas urbanas de la población y la falta de una gestión urbana efectiva de las autoridades en este caso del gobierno local para la solución de problemas, han hecho de la ciudad de Huánuco un caos urbano: usos del suelo sin regulación, sistema vial caótico sin una adecuada jerarquización y racionalización de uso, equipamiento urbano deficiente, déficit y mal estado de áreas verdes, falta de mobiliario Urbano; obviamente todo ello redundando en el deterioro de la Imagen Urbana incidiendo en la baja calidad de vida de sus habitantes, cabe indicar que la ciudad de Huánuco cuenta con un Plan Director del año 1998 obsoleto y desactualizado, que no ha sido renovado a pesar que la norma legales exigen su actualización .

En tal sentido se pretende, demostrar la importancia de contar con un plan de desarrollo urbano actualizado para lograr el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco, y así mismo instar a las autoridades competentes la actualización.” Considerando que la planificación urbana es la garantía del primer paso hacia la sostenibilidad económica, social y medioambiental de los espacios en los que la mayor parte de la población va a convivir en las próximas décadas: las ciudades” (ONU HABITAT , 2012, pág. VII).

El Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, considera que el plan de desarrollo urbano es el instrumento técnico normativo que orienta el desarrollo urbano de las ciudades, estableciendo pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano (MVCS, 2016).

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿De qué manera el control de la lotización informal de terrenos con fines de vivienda se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad?

- ¿De qué manera el control de la ocupación de zonas de riesgo para fines de vivienda se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad?

- ¿En qué medida el conocimiento de las normas urbanas por parte de la población se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad?

- ¿De qué manera la efectiva gestión urbana se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Determinar si el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer si el control de la lotización informal de terrenos con fines de vivienda se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

- Establecer si el control de la ocupación de zonas de riesgo para fines de vivienda se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.
- Determinar si el conocimiento de las normas urbanas por parte de la población se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.
- Determinar si la efectiva gestión urbana se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

1.5. TRASCENDENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La ciudad de Huánuco ha crecido en forma acelerada, principalmente por el desplazamiento de la población del campo a la ciudad, en busca de mejores condiciones de vida ; esta población, en su mayoría de escasos recursos económicos , necesita un lugar donde vivir , para lo cual adquieren su lote de terreno, de propietarios que las ofertan por medio de lotizaciones informales que no cumplen las normas y sin autorización municipal, en zonas de expansión urbana y adyacentes, generando el crecimiento urbano desordenado, causando múltiples problemas urbanos como la falta de servicios básicos, donde las normas legales, las instituciones, las autoridades, la población, contribuyen, por error u omisión, a la promoción y multiplicación de la ocupación desordenada del suelo en nuestra ciudad, este hecho también es corroborado por que no hay recursos financieros ni políticas públicas que brinden a la población soluciones habitacionales adecuadas a un costo accesible y urbanizaciones ajustadas al marco normativo.

Esta situación de crecimiento urbano descontrolado y desordenado de la ciudad de Huánuco, sin planificación urbana, ha llegado a un punto tal que tanto las autoridades, la sociedad civil, los profesionales arquitectos urbanistas, deben prestar más atención al desarrollo urbano de nuestra ciudad, y decidir qué futuro urbano se quiere para Huánuco.

Por lo que la realización de este estudio es pertinente debido a que este fenómeno de crecimiento desordenado sin planificación de las ciudades se ha convertido en un modelo institucional, que no contribuye a

la sostenibilidad ecológica, social, económica y urbanística de la ciudad, que hasta la fecha no han sido estudiados con el suficiente rigor científico que corresponde, ni con la responsabilidad que amerita. En este sentido el tema desarrollado en esta tesis resulta relevante porque contribuye a la construcción de conocimiento, los cuales representan significativos aportes para el urbanismo.

1.5.1. TRASCENDENCIA TEÓRICA

Esta investigación compila información extraída de fuentes de información primarias y secundarias, que puede ser utilizada en centros de estudio, como lo es nuestra casa de estudios superior, la prestigiosa Universidad de Huánuco.

1.5.2. TRASCENDENCIA TÉCNICA

El presente trabajo de investigación es de suma importancia, ya que permite conocer que se puede lograr mediante instrumentos de la planificación urbana, como el plan de desarrollo urbano el crecimiento ordenado de las ciudades.

1.5.3. TRASCENDENCIA ACADÉMICA

Los conceptos, modelos y resultados pueden emplearse dentro de la formación de los estudiantes del pre-grado (arquitectura), en cursos de urbanismo.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Avila(2005) El Control del Crecimiento Urbano con la ayuda del Catastro y del Plan de Ordenamiento del Territorio: caso de Guanajuato, México. Tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias Geománticas, Universidad Laval, Canadá. La investigación hace un análisis de la situación del crecimiento urbano de Guanajuato, con el fin de comprender y de identificar los diferentes componentes que destinan el desarrollo territorial. El objetivo de la investigación fue examinar el rol del catastro y el ordenamiento territorial para planificar y controlar el desarrollo urbano, en relación con los conceptos generales y el marco jurídico vigente en México, aplicado al caso particular de la ciudad de Guanajuato. Las conclusiones de la investigación son las siguientes:

-El catastro y el plan de ordenamiento del territorio son los instrumentos más apropiados para vigilar y controlar el crecimiento urbano. Ellos pueden generar información fiel y confiable, pues tienen contacto directo e interacción con el territorio. Pueden estar provistos de mecanismos de generación de datos confiables para la toma de decisiones en temas importantes como definir zonas susceptibles de urbanización, zonas expuestas a riesgos naturales, zonas con problemas de tenencia de la tierra, entre otros.

-En el desarrollo urbano (ordenamiento territorial), los planes directores de desarrollo urbano municipales, son desarrollados con el objetivo de guiar el desarrollo urbano de las ciudades. Son establecidos para orientar el crecimiento urbano tomando en cuenta características y necesidades de la población, conjugándolas con las propias del territorio y la ciudad. Pero en muchos casos, en su misma concepción llevan implícito su primer problema, el de no establecer periodos y mecanismos

de revisión y seguimiento de objetivos, esto conlleva a que sea utilizado solo para otorgar permisos uso de suelo sin respeto a la normatividad.

- El no respeto de la normatividad origina que los planes de desarrollo se vean rápidamente rebasados y por consecuencia se genera una urbanización anárquica.

Assad (2004) Desarrolla la tesis de maestría, Estudio descriptivo del Desarrollo urbano del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y propuesta de un Reglamento Urbano. La investigación, analiza la problemática del crecimiento urbano no planeado que se da en el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, rebasando la mancha urbana y las necesidades de la población a la capacidad del Municipio para atender sus necesidades, destaca también la falta de un Plan de Desarrollo Urbano actualizado, y su respectivo reglamento. Estos factores impactan directamente en cinco principales aspectos:

- Asentamientos y construcciones irregulares, crecimiento disperso, indefinición de límites territoriales de las municipalidades, cambios de zonificación y la falta de normas respectivas. El Objetivo de esta investigación es el de realizar un estudio descriptivo que analice las variables principales en el Desarrollo Urbano del Municipio de Pachuca de Soto, así como establecer una propuesta de un Reglamento Urbano. Las conclusiones de la presente investigación son las siguientes:

- El gran problema que enfrenta el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, es que no tiene la capacidad para atender las necesidades en cuanto al desarrollo urbano se refiere y de seguir así, ésta problemática se volverá incontrolable. Quedando de manifiesto en materia de legislación, la falta de aprobación de un Plan de Desarrollo Urbano actualizado y la implementación de un Reglamento Urbano para que entre ambos se norme un ordenamiento.

Calderon (2014) Análisis de la Norma urbana como Instrumento de Planeación. Trabajo de grado de Magister en Planeación Urbana y Regional. En la investigación analiza la norma como instrumento de planificación urbana del territorio, estudiando las consecuencias de su

incumplimiento y así presentar soluciones de acción a los gobiernos. Las conclusiones de la investigación son las siguientes:

- La expedición masiva de normas urbanísticas sin que exista una capacidad real y efectiva de difundirlas y de imponer su cumplimiento es uno de los grandes problemas ya que produce un efecto dominó. Por un lado, los ciudadanos no conocen los mandatos que los obligan, lo que lleva al incumplimiento, y por otro el Estado es incapaz de sancionar tales incumplimientos convirtiendo a la norma en rey de burlas y fomentando un entorno social en que resulta aceptable y no reprochable que se incumplan las normas urbanísticas.

- Las entrevistas demostraron que los técnicos de la planeación urbana conocen los instrumentos de planeación (normativos) pero no tienen claros los medios de la planeación. Es curioso como los cursos de urbanismo/planeación hacen énfasis en la importancia del proyecto urbano y la intervención urbanística como detonantes o anclas de procesos de planeación. Sin embargo, al asumir responsabilidades públicas, los maestros y estudiantes convertidos en funcionarios acuden mayoritariamente a la norma y abandonan el proyecto como medio para realizar la planeación.

- El proyecto urbano, es un medio de planeación interesante para inducir procesos de planeación territorial. Introducir elementos que direccionen el desarrollo de las ciudades hacia escenarios deseados en vez de producir capas y capas de normas es una alternativa viable para nuestras autoridades.

2.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES

Butron (2015) en su investigación, Análisis de Ciudades Intermedias y el Proceso de Urbanización caso: Juliaca – Perú, para optar el grado de Maestría en Gestión y Valoración urbana en la Universidad Politécnica de Cataluña, de Barcelona España. Efectúa un estudio acerca de la ciudad de Juliaca, la que presenta en las últimas décadas un acelerado incremento poblacional y un proceso de cambios urbanos, a causa de varios factores, generando cambios en la configuración y el funcionamiento de la ciudad. El objetivo general de la investigación, fue analizar el proceso de urbanización de la ciudad de Juliaca - Perú. Identificando los factores que han contribuido al crecimiento urbano. La conclusión de la investigación fue la siguiente:

- El crecimiento poblacional de Juliaca, trajo consigo nuevas y distintas necesidades. El requerimiento de vivienda, así como las conexiones a los servicios públicos y a otros servicios como educación, salud y recreación, no fue cubierto oportunamente, causando en ese tiempo el déficit que hoy la ciudad padece.

- La falta de cobertura de servicios básicos y otras deficiencias encontradas obedece, a la no planificada y explosiva expansión urbana de la ciudad de Juliaca. Viendo estas características entendemos que el crecimiento de Juliaca se está dando sin una planificación capaz de minimizar estos problemas, la ciudad crece como puede, y la informalidad impera.

- El plan de desarrollo urbano de Juliaca, prevé ciertas características que existen en el territorio, pero no prevé de forma precisa las necesidades para la población futura considerando el tamaño poblacional. Cabe decir que este es una problemática institucional y de gestión.

En síntesis, el estudio demuestra la ventaja de la planificación estratégica, en el sentido de intervenir en la expansión urbana y posteriormente proponer un buen ordenamiento territorial y establecer los principales instrumentos de planificación urbana.

Rios (2012) en su investigación Planificación Estratégica y Desarrollo Local, analiza la necesidad de repensar los principios tradicionales sobre los cuales hemos construido las distintas propuestas de planificación urbana y gestión para la ciudad, revisando de modo crítico las teorías y conceptos y de alguna manera adaptarlos a las distintas realidades locales. El objetivo general de la investigación fue elaborar un modelo conceptual para la gestión urbana ambiental municipal. Las conclusiones de la investigación son las siguientes:

- El tema de la Planificación y Gestión del Desarrollo Local es un tema vigente que reclama mayor atención de todos los participantes y en especial de las autoridades.

- El concepto de medio ambiente urbano, como tal es de suma importancia para sistematizar los procesos identificados en la problemática ambiental.

En nuestro país faltan mayores estudios sobre la problemática de nuestras ciudades, sobre todo estudios integrados no solamente a partir de variables y/o indicadores económicos como suelen hacerse.

Chilet (2016) en su libro Construyendo Ciudades sostenibles. Un Futuro necesario, analiza la motivación que le impulsó a presentar el libro, siendo esta, los múltiples problemas urbanos ambientales que generan las ciudades, y que están en aumento en nuestro país, principalmente por el crecimiento acelerado y la ocupación informal del suelo, en áreas no aptas para el uso urbano y que están expuestas a riesgos y peligros ambientales, la conclusión a la que llego es la siguiente:

- El desarrollo sostenible de nuestras ciudades del Perú, presenta grandes desafíos para la política territorial urbana en sus tres niveles: nacional, regional y local, necesitándose nuevas políticas de desarrollo urbano y vivienda, que conduzcan al manejo adecuado del territorio y que se vinculen a las políticas de desarrollo económico y social.

2.1.3 ANTECEDENTES LOCALES

Mallqui & Rivera (2014) en su tesis titulado Plan Maestro de Intervención Urbana en el Centro Poblado de Andabamba para coadyuvar al Crecimiento Ordenado de la Cuenca del Huallaga , plantea un Plan Maestro para mejorar el ordenamiento urbano de la Cuenca del Rio Huallaga, la conclusión a la que llega es la siguiente: El modelo tiene como objetivo que la ciudad sea sostenible; que posibilite la vida social, el transporte colectivo y evite el consumo de suelo natural, evitando modelos de urbanización dispersa.

Plan Director de Huánuco (1998) elaborado por el Instituto Nacional de Desarrollo Urbano – INADUR, documento que se encuentra en la Municipalidad de Provincial de Huánuco, se define como un instrumento técnico normativo de planificación urbana que plantea como escenario urbano objetivo para la ciudad de Huánuco lo siguiente:

- Ciudad ecológica, con integración a su medio físico geográfico y medio ambiente
- Ciudad Lineal, articulado físicamente para el desarrollo de sus actividades, considerando al rio Huallaga como modelador de su forma en su desarrollo.
- Centro urbano, protegido contra la posibilidad de ocurrencia de desastres naturales.
- Centro urbano moderno, donde las actividades, residencial, administrativa, financiera, comercial y de servicios se desarrollen adecuadamente.
- Centro urbano, con abastecimiento total de servicios básicos; sistema de tratamiento de aguas servidas (Lagunas de Oxidación) y Tratamiento de Residuos Sólidos (relleno sanitario).

Plan de Desarrollo Urbano de Pillco Marca 2008-2017 (2008), instrumento técnico normativo de planificación urbana que no fue aprobado hasta la fecha. El objetivo General al 2017 que plantea, es dotar

de una herramienta de planeamiento y gestión para el desarrollo integral y sostenible del territorio que garantice la construcción de “una ciudad mejor para todos los ciudadanos, que ofrezca mejores condiciones del hábitat, mayores oportunidades sociales, de trabajo, de producción, y de desarrollo integral, en suma, mejor “calidad de vida”. Y en el aspecto físico territorial plantea los siguientes objetivos específicos:

- Lograr el ordenamiento territorial del distrito mediante una organización físico espacial, zonificación y usos del suelo de todos sus componentes espaciales, previsión de las futuras áreas de expansión, en todas ellas la asignación racional del equipamiento Urbano.

- Propiciar el ordenamiento y jerarquización del Sistema vial para lograr una articulación y uso racional de las mismas, y el mejoramiento del sistema de transporte Urbano.

- Posibilitar con propuestas específicas, que la población cuente con todos los servicios básicos de saneamiento de agua y desagüe y de electrificación.

- Formular propuestas para mitigar los efectos en la población vulnerable a los efectos nocivos de los fenómenos naturales, como huaycos e inundaciones.

Como conclusión se podría indicar que no se cumplió en su totalidad en la práctica, por varios motivos principalmente por causas de gestión e interés de las autoridades y desconocimiento por parte de la población del plan.

2.1.4 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A nivel mundial desde la antigüedad la ciudad ha desempeñado un papel importante en el sostenimiento de las civilizaciones, por lo que siempre a lo largo de toda la historia, ha sido materia de estudio por parte de los gobernantes y expertos, con la finalidad de mejorar sus ciudades en todo aspecto y especialmente en el diseño y organización.

Con la revolución industrial que se inició en segunda mitad del siglo XVIII, aparecen problemas en la ciudad caracterizada por el caos espacial

e impacto ambiental y el conflicto social, lo que obligo a pensar en la ciudad surgiendo el urbanismo moderno, que creo procesos de planificación urbana e instrumentos de control.

Lopez de Lucio (1993), señala que entre 1875 y 1910 surgen en Alemania una serie de tratados sobre la ciudad y el planeamiento urbano que suponen la cristalización y primera formulación ordenada y rigurosa de los principios racionalizadores de la ciudad industrial; Los instrumentos básicos eran el Plano Regulador y el Reglamento de Edificación, es decir, un elemento gráfico, que ordene espacialmente las expansiones urbanas y la estructura vial y otro escrito, estableciéndose el vínculo, que permanecerá hasta nuestros días, entre Plano de Alineaciones y Ordenanzas de Edificación, simultáneamente aparecen las primeras aplicaciones del zoning (zonificación en castellano).

Apartir de las decadas de 1920 y 1930 ,en los Estados Unidos y en Europa aparecieron los primeros planes reguladores de ciudades, conocidos despues como planes urbanos. “Su objetivo primordial era ordenar espacialmente el desarrollo urbano para evitar disfunciones e impactos ambientales, aparte de orientar y delimitar el crecimiento espacial de la ciudad” (Fernandez J. M., 2006, pág. 13).

Según Ascher (2007) la palabra urbanismo aparece en formas distintas a finales del siglo XIX y principios del XX, indicando que la forma de las ciudades ha variado de acuerdo al tiempo, precisando tres revoluciones urbanas:

Primera revolución urbana o paleo urbanismo, con la ciudad medieval primera ciudad moderna, creada de forma racional donde vivían personas que se diferenciaban unas de otras.

Segunda revolución urbana o urbanismo, comienza con la revolución industrial, que provoca un enorme crecimiento de las ciudades, apareciendo en esta época la planificación urbana y la zonificación como medio de organizar ciudades, que más tarde Le Corbusier y la Carta de Atenas llevaron al límite.

Tercera revolución o neo urbanismo se inicia a fines del siglo XX con la modernización de las ciudades occidentales y suscita cambios profundos en las formas de pensar, construir y gestionar las ciudades con un plan particularmente ambicioso que necesita más conocimientos, más experiencias más democracias.

La ONU HABITAT (2009) señala que la planificación urbana “moderna” surgió en la última parte del siglo XIX como respuesta al rápido crecimiento y contaminación de las ciudades de Europa occidental generados por la revolución industrial. La planificación se veía como una actividad técnica en la planificación física y en el diseño de los asentamientos humanos, que dejaba fuera del ámbito de la planificación, cuestiones sociales, aspectos económicos y políticos. Las iniciativas de planificación incluían la producción de planes maestro, de anteproyectos o de distribución, que mostraban la visión detallada de la forma construida de la ciudad una vez alcanzado su estado final ideal. La herramienta legal para implantar estas ideas era el esquema de zonificación de uso de la tierra. A lo largo de los años, se han utilizado diferentes términos para describir los planes, en la siguiente tabla 3 se describe los principales términos utilizados.

Tabla 3. Tipos de Planes Urbanos

Tipo de planes	Descripción
Planes Maestro	Son planes físicos que representan en un mapa el estado y la forma de un área urbana en un momento futuro cuando el plan se "lleve a cabo". A los planes maestro también se les conoce como planes de "estado final" y planes de ante-proyecto"
Planes integrales	Reflejan la convicción de que el sistema de planificación debe planificar las ciudades (o grandes partes de las ciudades) como un todo y en detalles. Antiguamente, este término también sugería el despeje en masa de la ciudad existente para llevar a cabo el plan integral.
Planes municipales integrales	Término usado en China para describir un plan maestro urbano (Ley de Planificación Municipal de 1989)
Planes Generales	Otro término usado para el plan maestro que indica usos y normas de construcción para parcelas específicas normalmente respaldados por un sistema de zonificación.
Planes de distribución o planes local	Son planes físicos, a menudo en una escala local, que representan detalles como carreteras, espacios públicos límites.
Planes de destino o planes de construcción	Son planes para un área específica donde se anticipa que va a ocurrir un cambio significativo, normalmente en el contexto de un plan o "esquema" más amplio, estratégico o de "estructura ".
Planes estratégicos espaciales	Los términos "planes estructurales" y "planes estratégicos" están muy relacionados y el último se usa más ahora. Un plan estratégico es un plan espacial de un nivel más amplio, selectivo (o que establece prioridades) y que por lo general muestra de una forma más conceptual la dirección futura deseada del desarrollo urbano, La producción de un plan estratégico va acompañado de procesos de toma de decisión específicos.
Planes directores o de desarrollo	Un término más genérico que hace referencia a planes de estructura o estratégicos.
Planificación regulatoria	Se refiere a los derechos y condiciones dispuestos en el plan de zonificación junto con los requisitos legales que pertenecen al proceso de asignación o modificación de los derechos de uso del suelo, edificios y uso del espacio.
Zonificación del uso del suelo	Planes físicos detallados o mapas que muestran como hay que usar parcelas de tierra individuales y la asignación a los propietarios (que también puede ser el estado) de ciertos derechos legales y condiciones pertenecientes al uso y al desarrollo del suelo. Lo ideal siempre es que el plan de zonificación este alineado con el plan maestro

Fuente: Planificación de Ciudades Sostenibles.
Elaboración propia

Asimismo, la ONU HABITAT indica que, aunque los orígenes de la planificación maestra nacieron en los países desarrollados, estas formas de planificación en el siglo XX se extendieron a casi todas las partes del planeta. En algunas partes del mundo, la planificación maestra mostro

debilidades que han hecho que se cambie por procesos y planes más participativos, flexibles, estratégicos y orientados a la acción. Pero en muchas regiones y sobre todo en países en desarrollo, aún se continúa utilizando de manera conjunta la planificación maestra y la zonificación del uso del suelo para promover ambientes urbanos modernistas.

En el Perú al inicio el proceso constructivo en nuestras ciudades, estuvo a cargo de los gobiernos locales, y a fines de la década de 1930 este control se comenzó a realizar a través de las dependencias ministeriales y organismos técnicos especializados.

En el año 1946 mediante Ley 10723, se crea la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (ONPU) y el Consejo Nacional de urbanismo, creándose también oficinas en varias ciudades como Arequipa, Piura, Trujillo, Huancayo y Cuzco, en estas oficinas se prepararon y aprobaron los primeros planos urbanísticos de varias ciudades del país. Aquí surgió la idea de elaborar los planes reguladores los cuales fueron estudios generales que culminaban en un plano de zonificación de la ciudad, para el control del ordenamiento urbano y las edificaciones. Luego se crea a mediados de la década del sesenta del siglo XX, el Instituto de Planificación de Lima (IPL) vinculada con la Universidad Nacional de Ingeniería, donde se inició la formación de los planificadores que requería nuestro país y el Instituto Nacional de Planificación (INP) que fueron encargados de la planificación social y económica en el país.

A partir de 1981, las municipalidades en el ámbito nacional, asumen la responsabilidad de la planificación urbana de la ciudad, otorgada mediante la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada con el D.L. N° 051. Luego se crea el Instituto Nacional de Desarrollo Urbano (INADUR) como institución descentralizada del sector Vivienda y Construcción. Acuña (2000) indica que el objetivo fue el de asistir a los gobiernos locales en la formulación e implementación de sus planes de desarrollo urbano. Elaborándose 146 planes urbanos con dicho apoyo.

Actualmente, los gobiernos locales o municipios siguen siendo los encargados de planificación urbana de sus circunscripciones en merito a la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades del 27 de mayo del 2003.

2.1.5 BREVE REFERENCIA HISTÓRICA EVOLUTIVA Y EL ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA.

UBICACIÓN

La ciudad de Huánuco se localiza en la de la provincia Huánuco, y es el centro político administrativo del departamento de Huánuco, está ubicada en la cuenca alta del río Huallaga, ya que concentra la mayoría de centros poblados que se ubican en las sub cuencas de los ríos Higueras, Huancachupa, Jancao y tributarios menores del río Huallaga y se articula a la ciudad de Lima y otros de la sierra central, a través de una vía aérea (Aeropuerto en Huachoc) y una vía terrestre la carretera central asfaltada Huánuco –Lima y viceversa, e igualmente de penetración hacia la zona de la selva, a través de la carretera antes citada.

El espacio urbano de la ciudad de Huánuco comprende también las localidades de Paucarbamba y Cayhuayna sedes capitales de los distritos Amarilis y Pillco Marca respectivamente.

FUNDACIÓN

Gómez de Alvarado el viejo ,en nombre del rey de España y del gobernador don Francisco Pizarro, fundó la ciudad de Huánuco el 15 de agosto de 1539, en la misma área que ocupaba la famosa urbe Inca-Yarowilca de Huánuco hoy provincia de Dos de Mayo; luego se trasladó al valle del Pilco, debido a que ILLatopa o ILLatopac y la población alzada obligaron a los españoles abandonar la ciudad, no se sabe la fecha exacta de su traslación, señala a Pedro Barroso como el que realizó la traslación, e indica que el primer plano de la ciudad de Huánuco se formuló el año 1542, Trazándose el plano definitivo y distribuyendo solares a los 80 españoles vecinos, el 2 de febrero de 1543 (Varallanos, 2007).

MORFOLOGÍA URBANA DE LA FUNDACIÓN

La ciudad de Huánuco al inicio fue estrictamente construida teniendo en cuenta el trazado de damero o cuadrícula con una plaza central y calles estrechas. Este trazado tiene origen en la antigua Grecia y su objetivo inmediato fue el de proveer orden y diferenciación espacial.

Según Pernaut (s.f.) la forma urbana de la ciudad en la colonia, tiene las características de un modelo clásico, que estaba integrado por los siguientes elementos:

a. Su trazado era en forma de un damero, y casi la totalidad de las manzanas eran cuadrada o rectangular.

b. La plaza mayor o principal estaba formada por una de esas manzanas sin construir y estaba ubicado en la parte central de la ciudad.

c. Alrededor de la plaza mayor se ubicaban la Iglesia, el Ayuntamiento y la Gobernación o su equivalente.

d. Frente a las fachadas principales y/o a uno de los lados de las otras iglesias se dejaba casi siempre una plazoleta.

POBLACIÓN

Actualmente, la población de la ciudad de Huánuco sigue creciendo, según el INEI la población urbana al año 2007 era de 149,224 habitantes y la población total estimada al 2015 es de 197,866 habitantes, lo que se puede observar en la siguiente tabla 4.

Tabla 4. Población ciudad de Huánuco censo 2007 y población estimada al 2015

Distrito	Población total 2007	Población Rural		Población Urbana		Población total estimada al 2015
		2007		2007		
Huánuco	74,774	3,066	4.10%	71,709	95.90%	76,065
Amarilis	67,617	10,007	14.80%	57,610	85.20%	70,286
Pilco Marca	23,896	3,991	16.70%	19,905	83.30%	51,515
Total	166,287	17,063		149,224		197,866

Fuente: INEI.

Elaboración propia

PROCESO DE URBANIZACIÓN Y PLANOS URBANOS APROBADOS DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO

Entre 1541 y 1778, el ámbito urbano correspondiente al centro urbano antiguo de su fundación, constituyó el primer y más importante núcleo de expansión urbana de la ciudad de Huánuco. Según el INADUR (1998) la trama urbana de la ciudad de Huánuco se caracterizaba por ser en forma de damero, y con calles angostas, organizada a partir de un espacio central la plaza mayor, sus viviendas de un estilo simple y uniforme, construidas mediante el empleo del adobe como material predominante, techos de teja, puertas y ventanas de madera y una altura máxima de edificación de dos pisos, de esos años solo se cuenta con la ilustración 1 sobre la ciudad de Huánuco realizada por Huamán Poma Ayala en su libro Crónica y Buen Gobierno .

En 1778 la ciudad de Huánuco ocupaba un área de 115 Ha. y mantenía su trazo original en forma ordenada, tal como se puede observar en la figura 1.

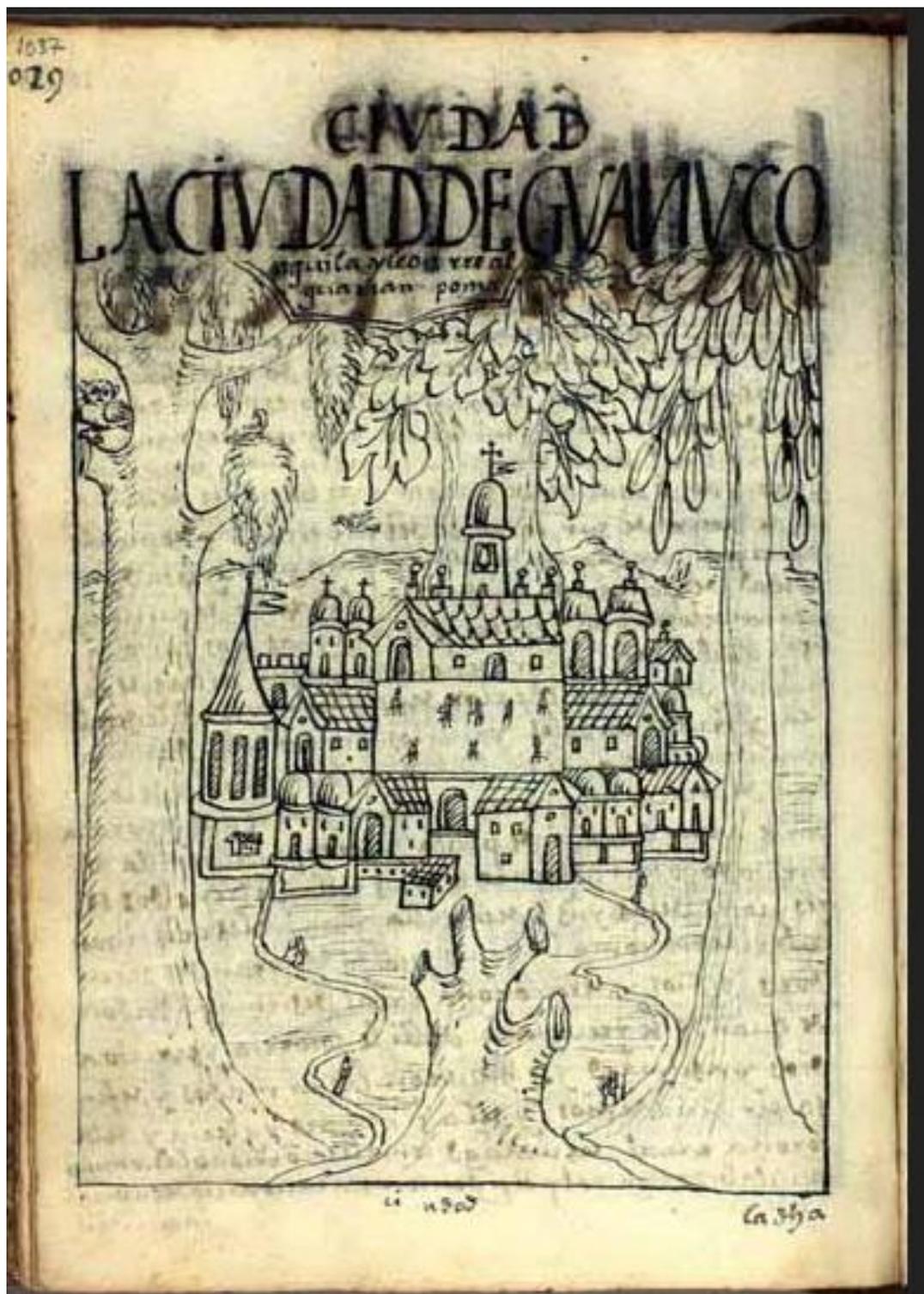


Figura 1. Año 1616. Primera ilustración gráfica de la ciudad Huánuco, realizada por Felipe Guamán Poma Ayala, Nueva Crónica y Buen Gobierno.
Fuente: (Varallanos, 2007)

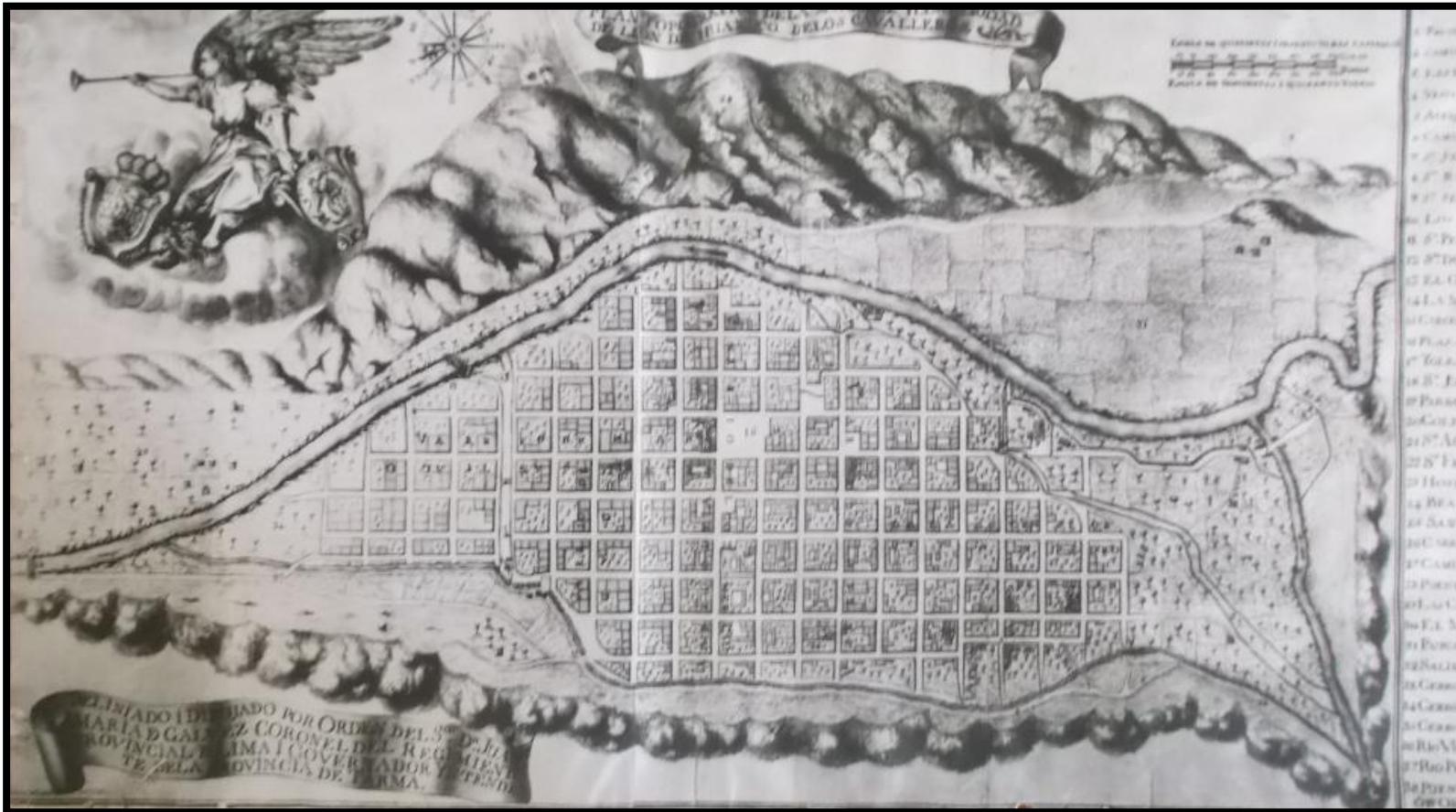


Figura 2. Año 1778. Plano topográfico de la Muy Noble y Muy leal ciudad de León de Huánuco de los Caballeros, dibujado por don Isidro Gálvez. (Área ocupada aprox. 115 ha)

Fuente: (Varallanos, 2007)

Entre 1778 y 1960 la ciudad de Huánuco creció muy lentamente conservando su trazo urbano inicial con casas huerta, observándose un proceso de intensificación del uso del suelo y por ende la consolidación del área antigua según se observa en la figura 2.



Figura 3. Año 1950. Fotografía de la Ciudad de Huánuco. (Área ocupada aproximadamente de 115 ha)

Fuente: Biblioteca Municipalidad Provincial de Huánuco

A partir de 1960 la población urbana crece en forma acelerada por efecto de la migración hacia la ciudad de Huánuco, a consecuencia del deterioro de las estructuras socio económicas del ámbito rural, provocando una alta demanda de suelos para uso urbano residencial, con servicios básicos y equipamiento urbano como colegios ,postas y áreas recreativas entre otros , y al no ser debidamente atendidas generó un proceso de urbanización de tipo informal y espontáneo, surgiendo los primeros Asentamientos Humanos (AA. HH.) en Aparicio Pomares y Las Moras, tomando posesión de áreas de poco valor agrícola y laderas de cerros que constituían la periferia urbana de aquel entonces de la ciudad de Huánuco .

La trama urbana en forma de damero, experimentó su primera importante modificación haciéndose irregular conforme a la topografía de los terrenos ocupados. Paralelamente a este proceso, se inició el desarrollo de la actividad comercial y de servicios las que se concentraron en el núcleo central de la ciudad.

La ciudad de Huánuco en el año 1963, había crecido y ocupaba un área de 203 Has., y se dio inicio al proceso de ocupación de las áreas agrícolas ubicadas sobre la margen derecha del río Huallaga, estos terrenos estaban expropiados a la familia Echevarría mediante Ley N° 12872. Con la invasión a Paucarbamba el día 28 de agosto de 1963, por un grupo de pobladores que necesitaban de una vivienda, dio lugar a la aparición de las urbanizaciones populares Paucarbamba y Paucarbambilla, en esa fecha gobernaba el arquitecto Fernando Belaúnde Terry y como alcalde de Huánuco se encontraba el Ing. Walter Gustavo Soberón Veles de villa.(Espinoza, 2003), en la siguiente Figura 4. Se observa a los gestores de la invasión a Paucarbamba.



Figura 4. Gestores de la invasión de Paucarbamba, día 28 de agosto año 1963.

Fuente: (Espinoza, 2003)

En los años posteriores, el proceso de urbanización se intensificó como consecuencia del crecimiento acelerado de la población urbana, que mantuvo su alta tasa de crecimiento promedio anual de 1.9 %, densificándose el área urbana central de la ciudad de Huánuco.

La ciudad de Huánuco en el año 1972 seguía creciendo y ocupaba un área de 508 Ha. Contaba con una población de 41,607 habitantes; en el año 1975 culminó el proceso de ocupación de las áreas agrícolas de la margen derecha del Río Huallaga, alcanzando las Urbanizaciones Populares Paucarbamba y Paucarbambilla su actual nivel de consolidación, se observa que su crecimiento es ordenado debido a que el Ministerio de Vivienda y Construcción, se encargó de su planificación, lo que se puede observar en la siguiente figura 5.

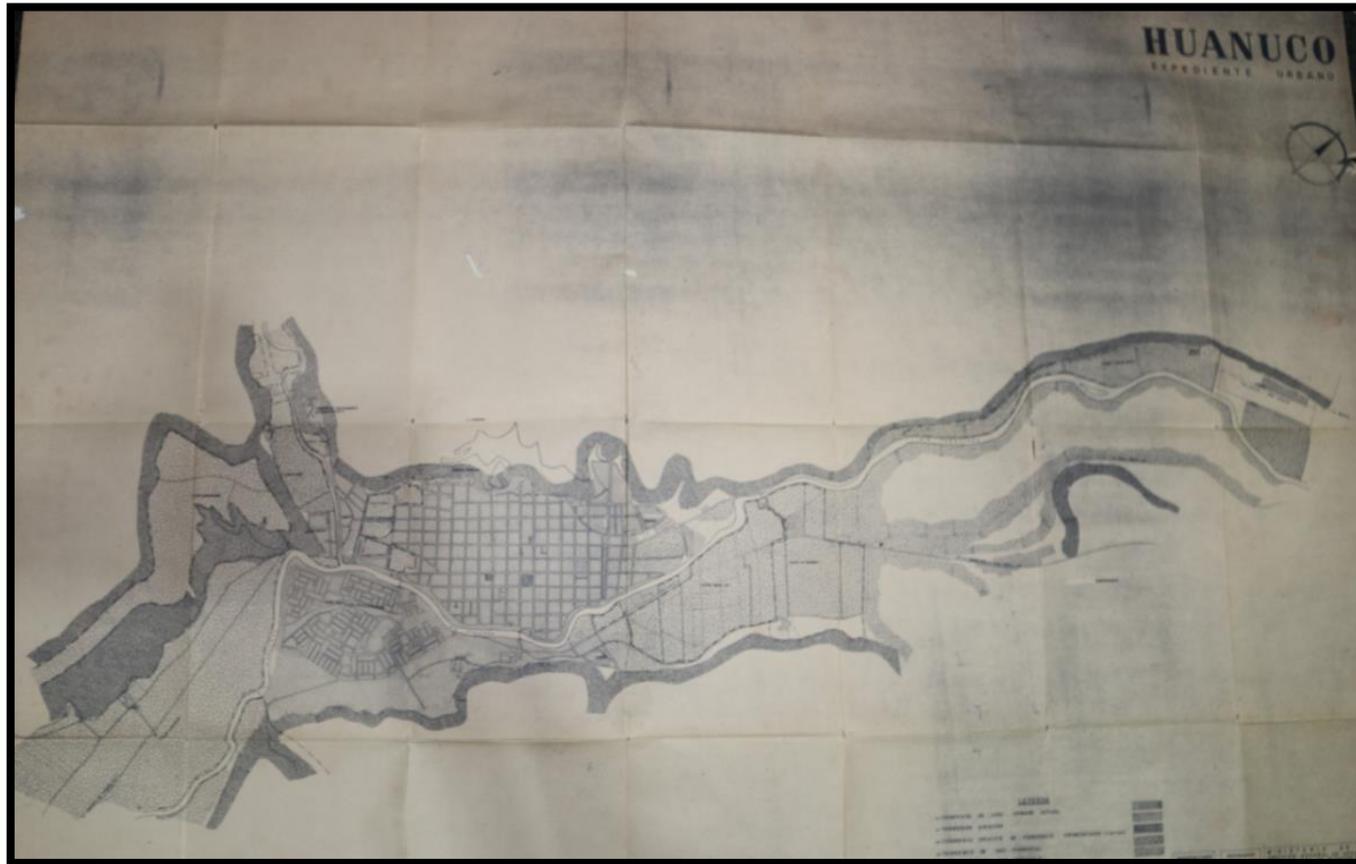


Figura 5. Año 1972. Ciudad de Huánuco, Plan de Zonificación Generalizada, elaborado por el Ministerio de Vivienda Dirección de Planeamiento Urbano. (Primer Plan Director)
(Área ocupada aprox. 508 ha. Fuente: MPHCO)

Hacia 1980 continuó el proceso de intensificación del uso de suelo del área urbana central mediante la subdivisión de lotes, el desplazamiento o cambio de uso de suelo residencial por el uso comercial y el consiguiente proceso de deterioro de las estructuras físicas. Así mismo, aparecen los primeros indicios de hacinamiento y tugurizarían en los barrios antiguos San Juan, Huallayco y la Cordobita, que fueron los barrios que absorbieron la mayor parte del crecimiento poblacional. Por otro lado, se inició el proceso de ocupación del AA. HH. San Luis conformado por cinco sectores, hoy se encuentra ubicado en el distrito de Amarilis; también se inició el proceso de densificación del uso de suelo de las Urbanizaciones Populares Paucarbamba y Paucarbambilla, transformándose las viviendas unifamiliares en viviendas de tipo bi familiar.

En 1982, seguía el acelerado crecimiento de la población de la ciudad de Huánuco, originando, una alta demanda de usos de suelo principalmente de uso residencial, generando nuevos asentamientos humanos de tipo informal (AA.HH), ocupando en ese año la ciudad de Huánuco un área de 643 Has como se observa en la figura 6 .



Figura 6. Año 1982. Ciudad de Huánuco, Plano de zonificación general elaborado por el Ministerio de Vivienda y Construcción (Segundo Plan Director). (Área ocupada aprox.643 ha) Fuente: MPHCO.

En el año 1985 se dio inicio la expansión Urbana hacia Cayhuayna, cuando la Directiva de la Cooperativa Agraria Juan Velasco Alvarado, acuerda transferir parte de su propiedad a una Asociación Pro Vivienda una extensión de 74 Hectáreas y 7 500 metros cuadrados para fines de vivienda, así mismo otro hecho que acelero el crecimiento de la ciudad de Huánuco hacia Cayhuayna fue que mediante Ley N° 24646 del 10 de enero del 1987 se expropió el terreno de Cayhuayna baja de propiedad de la Cooperativa Agraria Juan Velasco Alvarado a favor de la Corde Huánuco, para el futuro parque industrial de Huánuco, luego esta ley se deroga.

También otro aspecto importante que generó el crecimiento urbano acelerado en Cayhuayna, fue el hecho que, mediante Resolución Directoral No. 0105-89-UNA-XIV-III, del 23 de junio de 1989, se aprueba la parcelación de las tierras que en esa fecha eran de cultivo pertenecientes a la Cooperativa Agraria de Trabajadores “General Juan Velasco Alvarado” de Cayhuayna, beneficiándose con esta parcelación 113 socios, quienes desde esa fecha hasta la actualidad vienen vendiendo sus terrenos en su mayoría mediante lotizaciones de terrenos informales, sin servicios básicos, sin cumplir la normativa y sin autorización municipal, generando un crecimiento desordenado de esa zona.

En 1993, la ciudad de Huánuco ocupaba, un área de 892 Ha aproximadamente y tenía una población de 122,098 habitantes. El MVCS (2008) refiere que a partir de este año, en Cayhuayna se instalan varias Instituciones Públicas como: La Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI), se construye a la ciudad Universitaria de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”, se implementa el Huerto Olerícola de esta universidad, se construye el Pabellón de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Cayhuayna Alta, se construye el nuevo Penal de Huánuco, se instala la Garita de Control de la Policía Nacional, se instala el Cuartel General del Ejército en la Zona Yanag y se proyecta la construcción de otras obras más; estos hechos ayudan al

proceso de urbanización acelerada en Cayhuayna, hoy capital del Distrito de Pillco Marca. Con la finalidad de ordenar este crecimiento urbano acelerado la Municipalidad Provincial de Huánuco aprueba el Plan Vial de la Zona de expansión urbana de Cayhuayna que era parte del distrito de Huánuco, mediante R N° 926 -94 MPHCO-A del 9 de setiembre de 1994, que luego fue anulada con R N° 015 -97-MPHCO-C del 18 de marzo de 1997.

La ciudad de Huánuco seguía creciendo aceleradamente, este crecimiento se desarrollaba en forma más ordenada mediante urbanizaciones formales hacia el fundo Huayopampa en Amarilis y en su mayoría en forma desordenada por medio de lotizaciones de terrenos informales hacia Cayhuayna.

Con la finalidad de ordenar el crecimiento urbano de la zona de expansión de Cayhuayna, la Municipalidad provincial de Huánuco, aprueba tres planos urbanos que no fueron cumplidos en su totalidad y son los siguientes:

- La propuesta vial parte baja y alta de la expansión urbana de Cayhuayna aprobada mediante R N° 027-97-MPHCO-C del 21 de abril de 1997.
- El Plan de Ordenamiento Vial de Cayhuayna primera etapa aprobada mediante R N° 563-98-MPHCO-A del 19 de julio del 1998.
- El Plan de Ordenamiento Urbano de Cayhuayna segunda etapa aprobada mediante R N° 064 -98-MPHCO-C del 21 de agosto de 1998, que se observa en la siguiente figura 7.

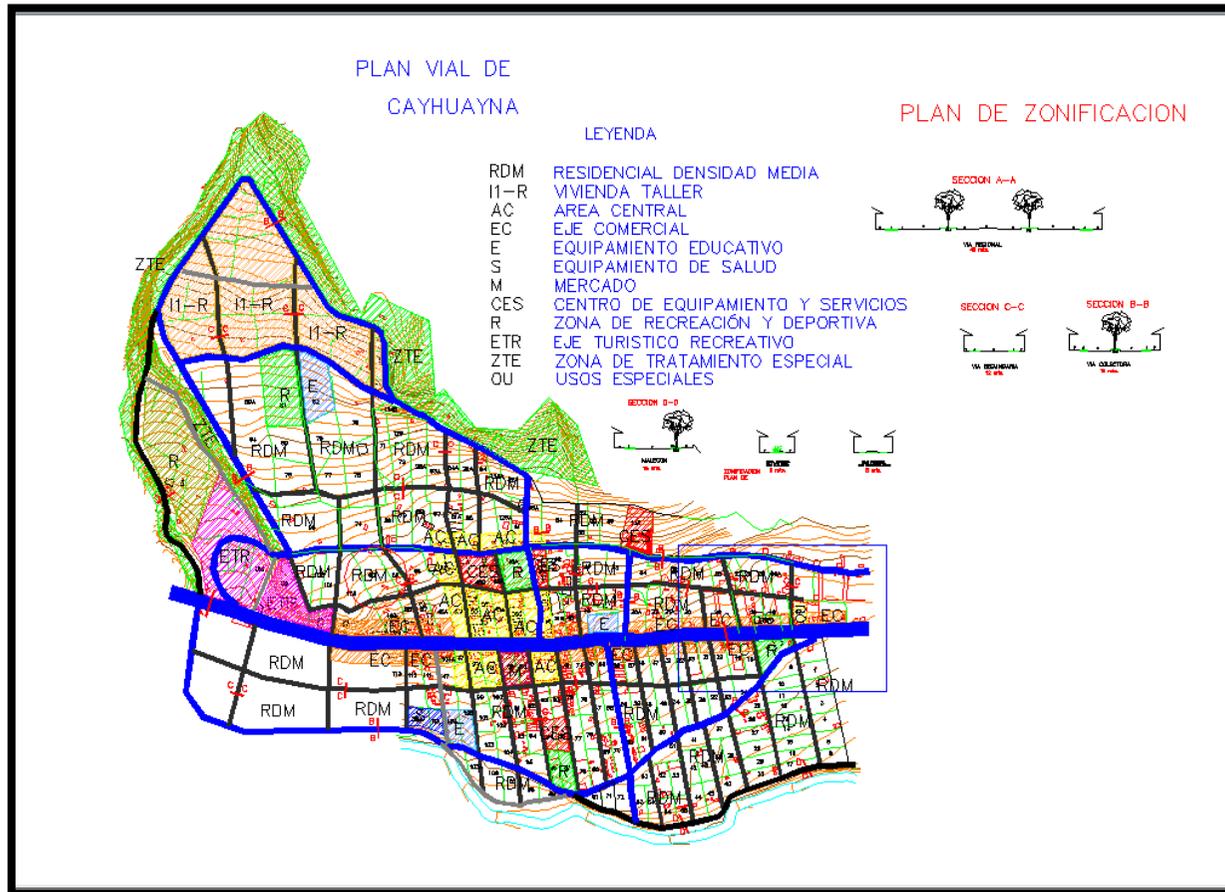


Figura 7. Plano de Zonificación y Vías del Plan de Ordenamiento Urbano de Cayhuayna Segunda Etapa año 1998.
Fuente: MPHCO

Asimismo con la finalidad de ordenar el crecimiento de toda la ciudad, la Municipalidad Provincial de Huánuco, aprueba el Plan Director de la ciudad de Huánuco, mediante ordenanza N° 031-99-MPHCO del 20 de setiembre de 1999, elaborado por el INADUR- Ministerio de Vivienda y Construcción (Tercer y último Plan Director), según el este plan director la ciudad de Huánuco consolidado y en proceso de urbanización, ocupaba lo largo del valle en las márgenes izquierda y derecha del río Huallaga entre los límites siguientes:

Por el Norte limitaba con la quebrada Pusacragra en la localidad de La Esperanza.

Por el Sur limitaba con el río Huancachupa.

Por el Oeste limitaba con las microcuencas de Tingoragra y Pillcomocho; así como, el río Higuera.

Por el Este limitaba con el pie de la microcuenca Cruz Punta - San Cristóbal - Punyac.

La ciudad de Huánuco en el año 1998 contaba con una población 146,476 habitantes y ocupaba un área aproximada de 1, 200 Has., conformada por la parte urbana central y los espacios en proceso de expansión urbana, la ciudad se desarrollaba lo largo del eje del río Huallaga, y hacia las laderas laterales del valle; la forma de la ciudad era de forma alargada, con un ancho que variaba desde 800 m a 2 400 m y una longitud de 9 000 m desde la Quebrada Pusacragra hasta el río Huancachupa (INADUR, 1998).

La ciudad de Huánuco en esa época presentaba un patrón de crecimiento de tipo lineal condicionado por las características físicas y morfológicas del terreno natural, adoptado para su emplazamiento, causando una trama urbana heterogénea (INADUR, 1998).

Según se observa en la figura 8, se puede afirmar que no se aplicó el plan director en su totalidad por varios factores entre ellos la falta de gestión urbana, la difusión del plan director y desconocimiento de la población de esta norma.

Según el plan director de Huánuco, por las condiciones naturales y antrópicas del escenario territorial casi toda la ciudad de Huánuco está expuesta a peligros. “Esto significa que, casi toda la ciudad de Huánuco está expuesta a diversos grados de peligros, vulnerabilidad y riesgos” (INADUR, 1998). La mayor parte de los cuales tienen el riesgo de llegar a niveles de desastres naturales, con alta pérdida de bienes urbanos y de vidas humanas; como se puede ver en la figura 9 de diagnóstico Ambiental urbano y riesgos (INADUR, 1998).

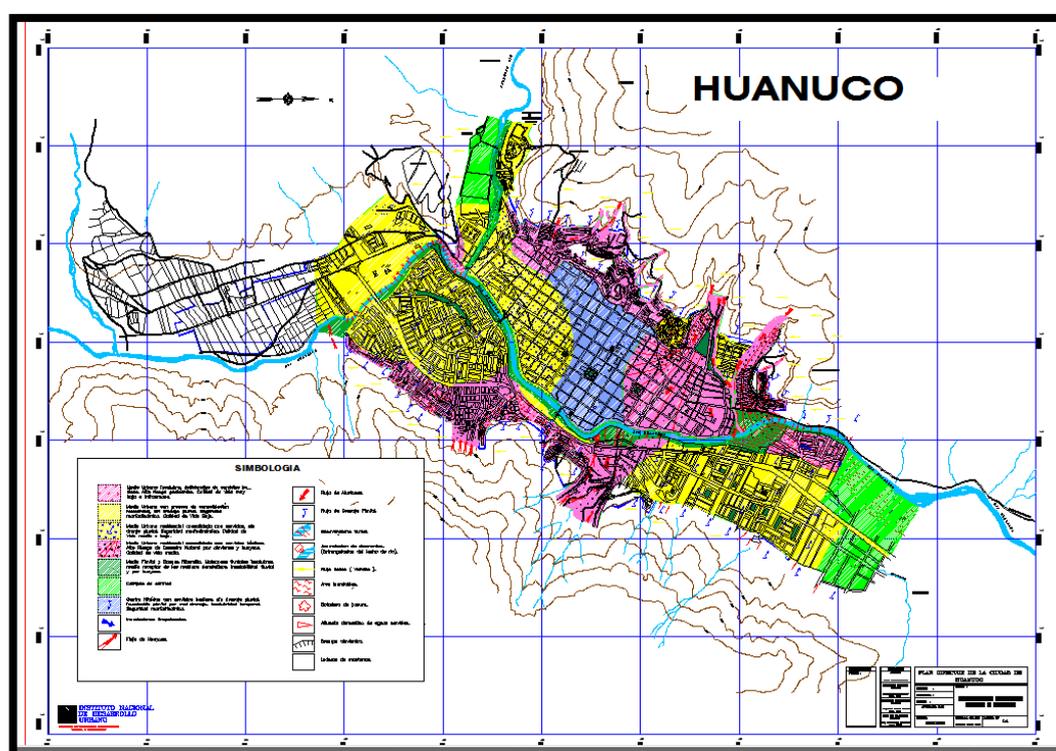


Figura 9. Ciudad de Huánuco: Plano de Diagnóstico Ambiental Urbano y Riesgos del Plan Director. (Tercer y último Plan Director) 1998

Fuente: (INADUR, 1998) MPHCO.

El año 2006, como la ciudad de Huánuco se expandía hacia La Esperanza en el distrito de Amarilis , la Municipalidad Provincial de Huánuco aprueba el Plan Específico de Ordenamiento urbano del Centro Poblado la Esperanza, con la Ordenanza N° 048-2006-MPHCO del 27 de diciembre del 2006, con la finalidad de ordenar el crecimiento acelerado de la ciudad de Huánuco en dicha zona, cabe indicar que el factor que acelera el crecimiento de la ciudad de Huánuco hacia el Centro Poblado

de la Esperanza es la instalación de la Universidad Privada de Huánuco y otros equipamientos, lo que se puede observar en la figura 10.

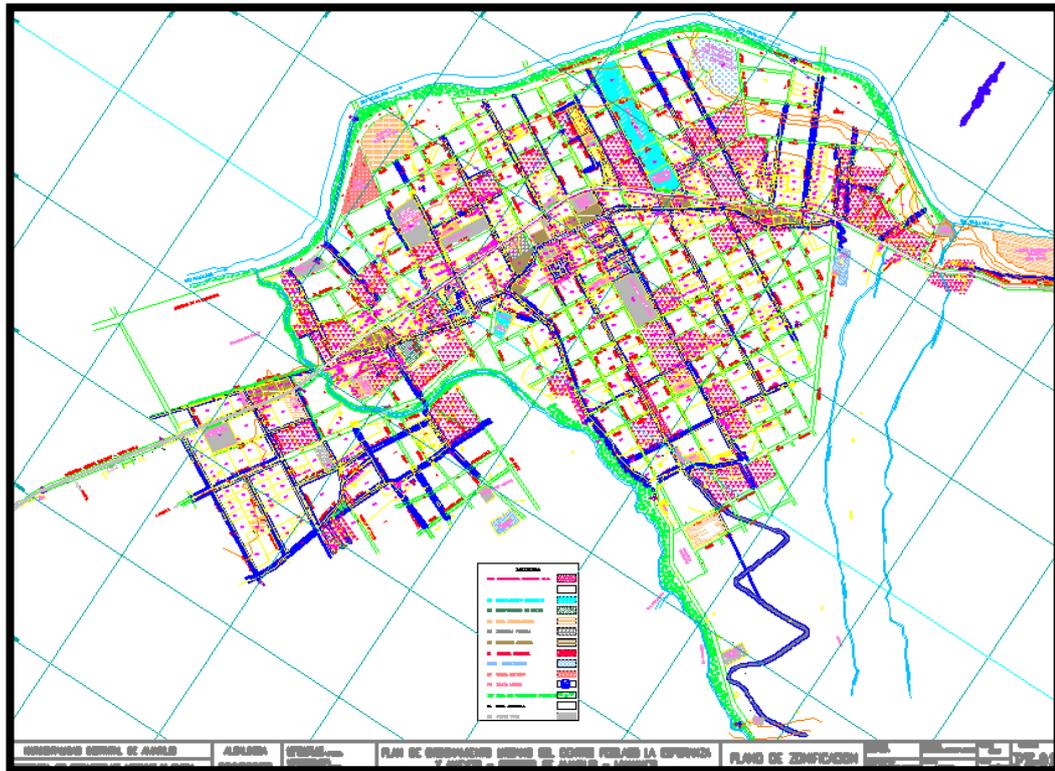


Figura 10. Plano de Zonificación del Plan Específico de Ordenamiento urbano del Centro Poblado la Esperanza año 2006.

Fuente: (INADUR, 1998) MPHCO.

Al año 2015 la ciudad de Huánuco ocupaba un área aproximada de 3,672 ha, considerando la parte urbana consolidada y en proceso de urbanización, se extiende a lo largo del valle en ambas márgenes del río Huallaga entre los límites siguientes:

- Por la norte llega hasta la quebrada Challhuacocha del Centro poblado la Esperanza.
- Por la sur llega hasta límite del sector de Andabamba.
- Por el este con el centro poblado de Rondos.
- Por el oeste con las faldas del cerro San Cristóbal.

En la tabla 5 se especifica por separado, las áreas que ocupan (áreas consolidadas y en proceso de urbanización) de tres los distritos que conforman la ciudad de Huánuco, donde se observa que su población

entre el año 1998 y el 2015 ha aumentado en 49,390 habitantes (33 %) y el área ocupada ha aumentado en 2,472 has (206 %) el aumento excesivo del área ocupada se explica por el hecho que el crecimiento de la ciudad de Huánuco en los últimos años ha sido en forma dispersa o difusa, esto sumado al hecho que dentro de esta área ocupada existen terrenos que no son aptos para uso urbano por tener una pronunciada pendiente o por ser consideradas quebradas.

Tabla 5. Población de Huánuco y área urbana ocupada

Distrito	Año 1998		Año 2015	
	Población (habitantes)	Área ocupada (Has. Aprox.)	Población estimada (habitantes)	Área ocupada (Has. Aprox.)
Huánuco			76,065	1,706
Amarilis			70,286	1,229
Pilco Marca			51,515	737
Total	148,476	1,200	197,866	3,672

Fuente: INEI y Plan Director de Huánuco.
Elaboración propia

En conclusión, actualmente la ciudad de Huánuco esta continuando con el crecimiento urbano acelerado horizontal, en forma lineal y dispersa o difusa, condicionada por la morfología de los terrenos, la carretera central vía importante de penetración hacia la selva y el rio Huallaga que recorre toda la ciudad, la población de la ciudad y el área urbana ocupada ha ido en aumento tal como se puede observar en la siguiente tabla 6:

Tabla 6. *Evolución de la población de la ciudad de Huánuco y área urbana ocupada.*

Año	1940	1961	1972	1981	1993	1998	2015
Población	11.996	24,646	41,607	61,812	122,098	146,476	197,866
Área urbana ocupada ha aprox.	115	203	508	643	892	1,200	3,672

Fuente: INEI y Plan Director de Huánuco.
Elaboración propia

El trazado regular del centro tradicional fue abandonado en el momento que se inicia la expansión física hacia Cayhuayna, debido a las características naturales de los terrenos y al crecimiento urbano en forma espontánea, la manzana en cuadrícula desapareció para darle paso a un trazado irregular. La ciudad en su mayoría ha crecido en las zonas de expansión urbana, mediante lotizaciones informales de terrenos con fines de vivienda sin autorización municipal, sin cumplir las normas urbanas, y sin respetar en algunos casos la zonificación del plan director vigente donde entre otros aspectos señala las zonas de riesgo físico no aptas para uso de vivienda, observándose en la figura 11.

La ciudad actual de Huánuco tiene problemas en cuanto a la falta de saneamiento físico legal de los terrenos producto de la lotización informal, la ocupación de zonas de riesgo físico para fines de vivienda, la falta de áreas de terreno destinada a equipamientos y la dotación de servicios básicos. Según lo manifiesta Seda Huánuco, empresa que brinda servicio de agua potable a 130 mil usuarios de la ciudad de Huánuco, reportó que otros 35 mil pobladores asentados en las partes altas de los distritos de Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y La Esperanza, carecen de ese servicio básico (Lazo, 2017).



Figura 11. Ciudad de Huánuco año 2017(área ocupada aproximada 3,672 ha.)

Fuente: (Google, 2017)

2.2. BASES TEÓRICAS

a) ONU HABITAT (2009) En el informe global sobre Planificación de Ciudades Sostenibles, precisa que la planificación urbana ha cambiado relativamente poco en la mayoría de los países desde su aparición hace unos cien años, muchos países han adoptado algunos enfoques innovadores en décadas recientes que incluyen la planificación espacial estratégica; que son nuevas formas de planificación maestra, orientadas a obtener la equidad social y una planificación urbana orientadas a lograr ciudades compactas como resultado de un nuevo urbanismo.

Sin embargo, señala que viejas formas de planificación maestra persisten en muchos países en desarrollo y que el problema más evidente de este tipo de enfoque es que ha fracasado, al condicionar formas de vida de la mayor parte de los habitantes de las ciudades actuales, que crecen aceleradamente y que son, de bajos recursos económicos e informales; resaltando que en el futuro la ordenación urbana debe resolver lo siguiente: Los desafíos medioambientales ocasionados por el cambio climático; los desafíos de una urbanización acelerada; así como la informalidad de las actividades urbanas; los desafíos socio-espaciales, el crecimiento urbano descontrolado, urbanización no planificada y el crecimiento espacial cada vez mayor de las ciudades; los desafíos institucionales relacionados con la gobernabilidad y el cambio del papel desempeñado por los gobiernos locales.

Así mismo, propone a modo de contribución a la reforma de los sistemas de planificación urbana, lo siguiente:

-Los gobiernos, tanto en el plano central como local, deben asumir su responsabilidad en el desarrollo urbano de las ciudades y garantizar la atención de sus necesidades básicas.

-Los sistemas de planificación urbana reformados deben tratar los retos urbanos importantes que están surgiendo en la actualidad, en especial los relacionados entre otros, con el cambio climático y la rápida e informal urbanización.

-Muchos países en desarrollo enfrentan una seria incapacidad para hacer cumplir las regulaciones de la planificación urbanística las que deben tener mucha más prioridad y basarse en la realidad.

- Deben participar las partes interesadas en la elaboración de los planes urbanos y recibir sus contribuciones.

- Existe necesidad de actualizar y reformar los planes de estudio de muchas facultades donde se enseña el urbanismo, en especial en muchos países en desarrollo, donde la formación de planificación urbana se ha quedado atrás de los actuales retos y de los nuevos problemas que están apareciendo.

b) Borja (2003) Establece que la reforma y transformación de nuestras ciudades necesitan planes que puedan adoptar la metodología de análisis y consenso de la planificación estratégica, deben de contener mínimamente cuatro características:

Normativos, expresados en planos, las formas de ocupación del territorio, los espacios protegidos, los lugares donde concentrar esfuerzos y acciones. La dimensión formal del plan implica conocimiento y conciencia de las condiciones geográficas, culturales y ambientales del territorio de una ciudad; en su ausencia, se pierde la identidad cultural de los lugares. En América Latina, donde más de un tercio de la ocupación del espacio se hace al margen de los procesos establecidos legalmente, sería un grave error que se abandonara todo marco de referencia.

Operativos, porque a corto plazo; han de poder transformarse en proyectos, con incidencia en la ciudad.

Estratégicos, porque los proyectos han de servir a los objetivos de la ciudad apoyados en oportunidades existentes.

Prácticos y sencillos, con proyectos claros, redactados y tramitados en periodos de tiempos cortos.

c) Fernandez (2006) define que Los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, son los instrumentos que contienen las disposiciones

jurídicas para planear y regular el ordenamiento de las ciudades dentro de su jurisdicción. Estableciendo las políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano del territorio municipal, mediante el planteamiento de la zonificación, los destinos y las normas de uso y el buen aprovechamiento del suelo, así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento ordenado de los centros poblados.

d) CEPAL (1994) afirma que la gestión urbana es el conjunto de procesos dirigidas a articular recursos (humanos, financiero, técnicos y organizacionales), que permitan producir hacer funcionar y mantener la ciudad y brindar a las autoridades y a la población los satisfactores de sus necesidades, que opera para el bien común de la ciudad.

e) El MVCS (2016) en el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (RATDUS) define: que el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) es el instrumento técnico normativo, que orienta el desarrollo urbano de las ciudades mayores, intermedias y menores, con de acuerdo a la categorización establecida en el Sistema Nacional de Centros Poblados (SINCEP). El plan de desarrollo urbano se elabora en concordancia con el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) y/o el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM), según corresponda.

Según el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Sostenible:

El ámbito de aplicación del plan de desarrollo urbano (PDU)

Corresponde a los conglomerados urbanos y/o áreas urbanas cuya población es mayor a 5,000 habitantes, así como las capitales de provincia, y/o áreas delimitadas por el PDM. Cuando estas ciudades conformen conurbaciones o conglomerados urbanos, el PDU comprende la totalidad de las áreas involucradas, aun cuando éstas Correspondan a más de una jurisdicción municipal. En este caso se puede adoptar el mecanismo asociativo de la Mancomunidad Municipal para la formulación, aprobación, gestión, seguimiento y evaluación del PDU.

El PDU debe contener lo siguiente:

- El diagnóstico urbano del ámbito de actuación y/o intervención, considerando sus interrelaciones físicas, sociales, económicas y políticas con su entorno inmediato y mediato.

- El modelo de desarrollo urbano del ámbito de actuación y/o intervención del plan que contribuya a fortalecer y mejorar los niveles de eficacia de las acciones territoriales y urbanas de los Gobiernos Locales que la conforman. El modelo contiene la conformación físico -espacial del área urbana, los ejes de articulación y su funcionamiento general; elaborados en base a la visión provincial y/o distrital de desarrollo a largo plazo (10 años), a las potencialidades locales y las oportunidades globales de desarrollo.

- Los lineamientos de política y estrategias de desarrollo urbano.

- La clasificación del suelo para orientar las intervenciones urbanísticas.

- La zonificación de usos del suelo urbano y de su área circundante, así como su normativa. De ser necesario se precisa e identifican las zonas generadoras y receptoras de los derechos adicionales de edificación transferibles (DAET), así como sus límites máximos y las compensaciones entre zonas generadoras y receptoras, al interior de un mismo distrito o entre distritos, según sea el caso; y el incentivo de bonificación de altura a la edificación sostenible.

- La propuesta de Movilidad Urbana y su normativa respectiva, con énfasis en las soluciones multimodales y el transporte rápido masivo; siendo aplicable la clasificación vial establecida en el RNE para las vías primarias: Expresas, Arteriales y Colectoras.

- La sectorización urbana y la determinación del nivel de servicio, la localización y dimensionamiento de los equipamientos de educación, salud, seguridad, recreación, otros usos y otros servicios complementarios, acorde con los requerimientos actuales y futuros de la población y las normas sectoriales respectivas.

-La proyección de la demanda de nuevas unidades de vivienda para determinar las áreas urbanizables y/o programas de densificación, de acuerdo a las condiciones y características existentes.

- La delimitación de áreas que requieran de Planes Específicos.

- Los requerimientos actuales y futuros de saneamiento, ambiental y de infraestructura de servicios básicos.

-La propuesta de puesta en valor de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, la cual es materia de desarrollo mediante un Plan Específico correspondiente.

-La identificación de medidas de prevención y reducción del riesgo, y recuperación y defensa del medioambiente.

-El Programa de Inversiones Urbanas y la identificación de las oportunidades de negocios, a fin de promover las inversiones y alcanzar el modelo de desarrollo urbano previsto en el PDU.

-Los mecanismos de gestión urbana respecto de las determinaciones adoptadas en el PDU.

-Los mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados de la ejecución del PDU.

Elaboración y consulta del PDU

La elaboración del PDU estará a cargo del área responsable del Planeamiento Territorial o la unidad orgánica equivalente de la Municipalidad Provincial, en coordinación con las Municipalidades Distritales involucradas, el Gobierno Regional correspondiente, los sectores del Gobierno Nacional, y la participación de la sociedad civil.

Las Municipalidades Distritales pueden tomar iniciativa en la formulación del PDU y proponerlo mediante Acuerdo de Concejo, para su aprobación a la Municipalidad Provincial respectiva.

El plazo para la consulta del PDU es de cuarenta y cinco (45) días calendario y la propuesta final del PDU y serán aprobados mediante Ordenanza.

La Sociedad Civil participa en todo el proceso de acuerdo a los mecanismos señalados en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Vigencia del PDU

El horizonte de planeamiento del PDU es de largo plazo a diez (10) años, con previsiones para el mediano plazo a cinco (5) años y de corto plazo a dos (2) años; sin embargo, su vigencia concluye cuando se aprueba el PDU que lo actualiza. Asimismo, concluye su vigencia, cuando se aprueban los aspectos técnicos complementarios que lo modifican.

Acciones de promoción y control del cumplimiento del PDU

Las Municipalidades Provinciales y Distritales ejecutan las acciones de promoción y control dirigidas al cumplimiento del PDU.

Las Municipalidades Distritales ejercen el control del cumplimiento del PDU dentro de su jurisdicción y las Municipalidades Provinciales ejercen este control en el ámbito del Cercado.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

PLAN DE DESARROLLO URBANO

Es el instrumento técnico normativo que orienta el desarrollo urbano ordenado de las ciudades mayores, intermedias y menores; estableciendo entre otros, la zonificación, del suelo urbano y su normativa el control de las habilitaciones urbanas, ocupación de zonas de riesgo, etc. (MVCS, 2016).

“Establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano. Como instrumento de gestión, el Plan de Desarrollo Urbano debe adecuarse a las exigencias generadas por los constantes e inesperados cambios de la realidad” (MVCS, 2016, pág. 607774).

CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD

Son ciudades que crecen con planificación urbana, son ciudades para la vida que sean expresión del desarrollo sostenible. Y ofrecen una adecuada calidad de vida a sus habitantes , para una vida sana, segura, productiva , solidaria, y equitativa , en armonía siempre con la naturaleza, las tradiciones culturales y los valores espirituales, adecuándose a la diversidad del país, cuyos habitantes se identifiquen con su desarrollo, estén orgullosos de su cultura y la belleza natural del lugar que habitan (Perlo, 1999).

2.3.1 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

A continuación, se desarrolla o algunos términos básicos que se utilizaran en la presente investigación:

CIUDAD

Es un espacio geográfico determinado donde convive el ser humano y desarrolla actividades no agrícolas y que contiene los servicios básicos, entidades administrativas, comerciales y de otros usos, ofreciendo seguridad, respaldo y orden a su habitante y que permite le permite vivir diariamente.

El Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible aprobado mediante DS- 022-2016-Vivienda. "Define ciudad al centro poblado con una población mayor a 5,000 habitantes y posee servicios básicos y equipamiento urbano de educación, salud, recreación, así como espacios destinados a la vivienda, actividades comerciales, industriales o de servicios" (MVCS, 2016 , pág. 607770).

CIUDAD SOSTENIBLE

Es aquella que ofrece una alta calidad de vida a sus habitantes, que reduce sus impactos negativos sobre el medio natural y que cuenta con un gobierno local con capacidad fiscal y administrativo, para llevar a cabo

una buena gestión urbana con participación de los ciudadanos. Y debe contar con cuatro dimensiones:

-Sostenibilidad ambiental y cambio climático, una ciudad sostenible debe atender de manera prioritaria el manejo de los recursos naturales, la mitigación de gases efecto invernadero y otras formas de contaminación. También debe atender la mitigación y adaptación a los efectos de cambio climático.

-Desarrollo urbano sostenible, una ciudad sostenible debe controlar su crecimiento y promover la provisión de un hábitat adecuado para sus ciudadanos, además de promover el transporte y la movilidad urbana sostenible.

-Sostenibilidad económica y social, una ciudad sostenible debe promover un desarrollo económico local y el suministro de servicios sociales de calidad. Asimismo, la ciudad debe promover niveles adecuados de seguridad ciudadana.

-Dimensión fiscal, debe avanzar en la aplicación de mecanismos adecuados de buen gobierno, de manejo adecuado de sus ingresos y del gasto público, así como de manejo adecuado de la deuda y otras obligaciones fiscales (Alcaldía Povoicial de Trujillo- BID, 2012).

LA CIUDAD COMPACTA O VERTICAL

Una ciudad compacta es densa, con mezcla de usos que promueven la actividad económica, con recorridos cortos para el desarrollo de las labores cotidianas de los ciudadanos, con alta dependencia del transporte público (Sanabria & Ramírez, 2017).

LA CIUDAD DIFUSA U HORIZONTAL

Configurándose como un conjunto de áreas separadas especializadas para la vivienda, el comercio o la industria. Esta separación genera segregación y no permite la interacción de la misma manera que la ciudad compacta. Suelen tener un centro que aglomera el sector comercial y cultural y una periferia que se extiende a lo largo de una gran

área con suburbios residenciales y reductos de uso industrial (Sanabria & Ramírez, 2017).

MORFOLOGÍA URBANA

Es el aspecto o la imagen física de la ciudad. Una ciudad, a diferencia del medio rural, se caracteriza por una unión compacta de sus edificios y por un tamaño mayor de estos (Ducci, 1989).

URBANISMO

La palabra urbanismo se deriva del vocablo latino *urbus* que significa ciudad. El urbanismo se especializa en el estudio, planificación y ordenamiento de las ciudades. La complejidad de una ciudad, implica de igual manera la complejidad del urbanismo ya que éste se encuentra enfocado a través de distintos matices, por ejemplo, la forma y disposición de la ciudad, además de la dinámica de las actividades económicas, ambientales y sociales que se desarrollan en la misma (Ducci, 1989).

PLANIFICACIÓN URBANA

Planeamiento de una futura comunidad o guía para la expansión de una comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales; tal planeamiento incluye generalmente propuestas para la ejecución de un plan determinado. También llamada planeamiento urbano, ordenación urbana.

La planificación urbana es una disciplina formada por un conjunto de ciencias técnicas y arte que tiene como meta plantear la estructura urbana: zonificar, localizar y dosificar áreas y servicios en la forma más efectiva y económica (Ducci, 1989).

En la actualidad, la planificación urbana se considera un esfuerzo colectivo auto-consciente para imaginar o re-imaginar una pequeña o gran

ciudad, un área urbana o un territorio más amplio y para traducir el resultado en prioridades para la inversión en el área, medidas de conservación, áreas nuevas y mejoradas de asentamientos, inversiones estratégicas en infraestructura y principios de regulación del uso del suelo (ONU HABITAT, 2009).

DESARROLLO URBANO

Proceso de adecuación y ordenamiento, a través de la planeación del medio urbano, en sus aspectos físicos, económicos y sociales; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento (MVCS, 2009).

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Proceso de transformación política y técnica de los centros poblados urbanos y rurales, así como de sus áreas de influencia, para brindar un ambiente saludable a sus habitantes, ser atractivos cultural y físicamente, con actividades económicas eficientes, ser gobernables y competitivos, aplicando la gestión del riesgo de desastres y con pleno respeto al medio ambiente y la cultura, sin comprometerla capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades (MVCS, 2016).

GESTIÓN URBANA

La gestión urbana es el conjunto de iniciativas, instrumentos y mecanismos para la normalización de la ocupación y uso del suelo urbano (Gestión territorial), articuladas por fuerzas políticas e iniciativas de la sociedad local (Gestión política) y que tiene como final la generación de procesos de planificación urbanística que deberán asegurar la preservación del interés público frente al privado (Gestión urbanística).

Es el compendio de múltiples métodos por los que las personas e instituciones, tanto públicas como privadas, planifican y gestionan los asuntos de la ciudad (MVCS, 2016).

NORMA URBANA

Las normas urbanísticas están definidas según las unidades de actuación urbana, y en total concordancia con la Estructura General del Suelo, cuyo objetivo fundamental es el de regular y encauzar el desarrollo físico del municipio en su contexto urbano, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de sus gentes y el buen aprovechamiento del espacio, estableciendo los procedimientos y requisitos que se deben cumplir cuando se pretenda urbanizar, construir, ampliar, modificar, adecuar, reparar o demoler edificaciones y determinar las sanciones que se impondrán por su incumplimiento.

CONTROL URBANO

Es considerado como un componente integral y propio de la política de desarrollo urbano de cualquier territorio, que complementa y permite que el proceso de planificación estratégica en el mismo se pueda llevar a término y obtener los resultados esperados en el largo, mediano y corto plazo. A través del ejercicio del control urbano las ciudades, buscan garantizar que todos aquellos objetivos derivados del ejercicio de la planeación, como lograr el crecimiento armónico y ordenado del territorio, mejorar la imagen urbana, lograr la adecuada distribución de los usos y tratamientos del suelo, evitar la expansión urbana incontrolada y lograr que el bienestar y mejor calidad de vida de los habitantes se traduzcan en acciones efectivas.

ZONIFICACIÓN

Es el instrumento técnico normativo de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y la ocupación del suelo en el ámbito de actuación y/o intervención de los

planes de desarrollo urbano, para localizar actividades con fines sociales y económicos como vivienda, recreación, protección y equipamiento; así como la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones. (MVCS, 2016).

PLANO DE ZONIFICACIÓN

Documento gráfico de carácter normativo y regulador que determina el uso del suelo permitido en la ciudad, a los cuales debe ceñirse de manera estricta todo proyecto arquitectónico y urbanístico, preservando de este modo el crecimiento ordenado (MVCS, 2009).

USO DEL SUELO

Determinación del tipo de actividades que se pueden realizar en las edificaciones que se ejecuten en cada lote según la zonificación asignada a los terrenos urbanos, de acuerdo a su vocación y en función de las necesidades de los habitantes de una ciudad. Puede ser residencial, comercial, industrial o de servicios.

URBANIZACIÓN

Es transformar en terreno urbano un terreno utilizado con fines no urbanos (un terreno agrícola o baldío), de modo que se incluyan en los diversos servicios (agua, drenaje, luz y pavimento) y se fraccione para su venta y edificación. Así, se habla de urbanización cuando los promotores de bienes raíces pone a la venta nuevos lotes con servicios.

Según el RNE es el área de terreno que cuenta con resolución aprobatoria de recepción de obras de habilitación urbana.

HABILITACIONES URBANAS

Según el RNE es el proceso de convertir un terreno rústico en urbano, mediante la ejecución de obras de accesibilidad, distribución de agua y recolección de desagüe, distribución de energía e iluminación pública, pistas y veredas.

LOTIZACIÓN DE TERRENOS

Subdivisión del suelo en lotes.

LOTIZACIÓN INFORMAL DE TERRENOS

Es el fraccionamiento no autorizado de un predio propiciado por el dueño del mismo, o intermediarios quienes usualmente mantienen la propiedad global o termina transfiriéndola por distintos tipos de presiones a la organización social creada por los compradores, quienes terminan gestionando de distintas maneras las obras de urbanización y la provisión de servicios. Usualmente cuentan con algún grado de planificación urbana que puede o no respetar la zonificación de sector y en varios casos cuenta con reserva de espacios verdes y comunales con distinto grado de calidad. Pueden encontrarse dentro y fuera del límite urbano oficial, pero suelen ubicarse en terrenos de bajo valor en el mercado de suelo por su ubicación periurbana o por falta de servicios.

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA PROPIEDAD

Procedimiento que mediante acciones técnicas y legales ejecutadas directamente o a través de terceros, permite la continuación y conclusión de la formalización de la propiedad (COFOPRI).

EQUIPAMIENTO URBANO

Edificaciones destinadas a recreación, salud, educación, cultura, transporte, comunicaciones, seguridad, administración local, gobierno y servicios básicos.

ZONAS PERIFÉRICAS DE LAS CIUDADES

Es el espacio que rodea el sector central de la ciudad. Son espacios muy dinámicos en donde existen tanto características urbanas, como rurales. En estas zonas, la mayoría de las tierras son de uso agrícola, lo que hace tomar características interesantes al proceso de urbanización que responde a la demanda de estas tierras para satisfacer las

necesidades habitacionales de una gran cantidad de la población urbana. Sin embargo, el creciente proceso de urbanización sobre las periferias urbanas, presenta diversos efectos negativos no sólo de tipo ambiental, sino también en la forma de vida y el desarrollo socio económico de sus habitantes.

ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA

Es la superficie de un territorio determinada para albergar la población futura de un centro urbano. Generalmente, se determina en el área inmediata y se programa su ocupación por etapas.

ZONA DE RIESGO

Son los terrenos que no son adecuados para el asentamiento de viviendas por constituir zonas de potencial riesgo por las características del suelo, cercanía de ríos o cuerpos de agua, cercanía a elementos de transmisión eléctrica u otras similares o aquellas carentes de higiene y salubridad (D.S. 013-99-MTC). Las zonas de riesgo pueden ser destinadas a áreas de reforestación, área de protección ambiental (COFOPRI).

VULNERABILIDAD

Es la susceptibilidad de la población, de la estructura física o de las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza física o ambiental.

LA VULNERABILIDAD FÍSICA

Relacionada con la capacidad que tiene la estructura para soportar los impactos en el momento de la ocurrencia del peligro, es decir, la forma con la cual responde ante los desplazamientos y los esfuerzos producidos por las fuerzas inerciales durante toda la vida útil de la edificación.

GESTIÓN DE RIESGOS

Es la acción de prevenir daños e impactos negativos causados por fenómenos naturales. La gestión de riesgos también comprende las medidas de emergencia y reconstrucción luego de ocurrido un desastre.

CONURBACIÓN

Proceso por el cual dos o más centros poblados independientes físicamente, al crecer forman una unidad física, pudiendo mantener su independencia administrativa (MVCS, 2009).

ASENTAMIENTOS HUMANOS/PUEBLOS JÓVENES

Se entiende por asentamiento humano aquella agrupación de familias establecidas sin título legal y que carecen de alguno de los servicios básicos (agua, desagüe, electrificación, pistas, veredas, etcétera).

Antiguamente, se les denominaba «barriadas», «barrios marginales», «pueblos jóvenes» o «asentamientos humanos marginales»

2.3.2 MARCO LEGAL

El marco legal que regula la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano en el país está conformado por diversas normas:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

La Constitución Política del Perú vigente, en su artículo 192º señala que las Municipalidades tienen competencia, entre otras, para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, y ejecutar los planes y programas correspondientes.

Asimismo, menciona en su artículo 67º y 68º, que el Estado determinaría la política Nacional del medio ambiente y promueve el uso sustentable de sus recursos naturales; y que el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.

LEY DE BASES DE DESCENTRALIZACIÓN

La Ley de Bases de Descentralización N° 27783, señala explícitamente en varios de sus artículos las competencias regionales y locales en la planificación concertada del territorio, así encontramos:

En el artículo 42º, entre otras competencias exclusivas de las municipalidades, les atribuye el planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes; así como, normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos.

LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972

Precisa las competencias de los gobiernos locales, y establece las funciones correspondientes a la Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo, entre las que se señalan como competencias y funciones exclusivas de las municipalidades provinciales y distritales aprobar los Planes de Desarrollo Urbano y Planes Urbanos, respectivamente; así como, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.

REGLAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE. (RATDUS) D.S. 022-2016-VIVIENDA

Tiene por objeto regular los procedimientos técnicos que siguen los Gobiernos Locales a nivel nacional, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión del suelo, de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano de sus circunscripciones, para lograr una ocupación y uso racional del suelo urbano, generando ciudades sostenibles y competitivas en el territorio peruano, que garantice la participación del Estado en sus tres niveles de gobierno, la población y el sector privado.

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (RNE).

Norma los criterios y requisitos mínimos para el diseño y ejecución de las habilitaciones urbanas y las edificaciones, permitiendo de esta manera una mejor ejecución de los planes urbanos.

MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO.

Formulado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y aprobado por R. N° 325-2009 - Vivienda del 7 de diciembre del 2009. La finalidad del Manual es contar con una guía metodológica, práctica y didáctica que oriente la gestión y toma de decisiones de las autoridades y, las actividades de los equipos técnicos regionales y locales, encargados del planeamiento y administración del desarrollo urbano, en la formulación, actualización, implementación y monitoreo de sus instrumentos de planeamiento, como el Plan de Desarrollo Urbano.

2.4. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL

El cumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano actualizado de Huánuco se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

2.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

- El control de la lotización informal de terrenos con fines de vivienda se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

-El control de la ocupación de zonas de riesgo para fines de vivienda se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

-El conocimiento por parte de la población de las normas urbanas se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad

-La efectiva gestión urbana se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

2.4.3 SISTEMA DE VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE (XI)

Plan de desarrollo urbano

VARIABLE DEPENDIENTE (YI)

Crecimiento ordenado de la ciudad

2.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

A continuación, en la tabla 7 se muestra las dimensiones e indicadores por cada una de las variables principales de la presente investigación.

VARIABLE INDEPENDIENTE (XI)

Plan de desarrollo urbano

Indicadores:

X1 Control de la lotización informal de terrenos con fines de vivienda

X2 Control de la ocupación de zonas de riesgo para fines de vivienda

X3 Conocimiento de la población de normas urbanas

X4 Efectiva gestión urbana

VARIABLE DEPENDIENTE (YI)

Crecimiento ordenado de la ciudad

Indicadores:

Y1 Preocupación por el saneamiento físico legal de terrenos

Y2 Acciones de Reducción de la vulnerabilidad física

Y3 Actitud de Respeto a la ciudad

Y4 Control urbano oportuno

Tabla 7. Operacionalización de Variables

Variable	Dimensión	Indicador	Instrumento
Plan de desarrollo urbano	Habilitaciones urbanas	X1 Control de la lotización informal de terrenos con fines de vivienda	Cuestionario
	Zonificación	X2 Control de la ocupación de zonas de riesgo físico para fines de vivienda	Cuestionario
	Normas urbanas	X3 Conocimiento por parte de la población de normas urbanas	Cuestionario
	Gestión urbana	X4 Efectiva gestión urbana	Cuestionario
Crecimiento ordenado de la Ciudad	Saneamiento físico legal de terrenos	Y1 Preocupación por el saneamiento físico legal de los terrenos de vivienda	Cuestionario
	Reducción de la vulnerabilidad física	Y2 Acciones de reducción de la vulnerabilidad de la zona ante desastres naturales	Cuestionario
	Respeto a la ciudad	Y3 Actitud de respeto a la ciudad	Cuestionario
	Control urbano	Y4 Control urbano oportuno	Cuestionario

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 ENFOQUE

El enfoque de la presente investigación, según Hernández, R. (2014) es cuantitativo, porque se usó la recolección de datos para probar la hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías, y se siguió un proceso secuencial y probatorio.

3.1.2 ALCANCE O NIVEL.

El alcance o nivel de la presente investigación, según Hernández, R (2014) es correlacional, este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto particular, analizando en este caso la relación entre las dos variables:

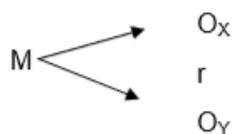
Variable independiente (VI): Plan de desarrollo urbano

Variable dependiente (VD): Crecimiento ordenado de la ciudad

3.1.3 DISEÑO

El diseño de investigación, según Hernández, R (2014) es no experimental, son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su contexto natural para después analizarlos. Y transeccional correlacional, puesto que se ha descrito relaciones entre dos variables en un momento determinado.

Puede ser diagramado según Hernández, R. (2014) de la siguiente manera:



3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

La población de estudio que se ha tomado en cuenta para la presente investigación es de 50,032 propietarios de viviendas, ubicadas en la ciudad de Huánuco que se detalla a continuación en las tablas 8 y 9.

Tabla 8. *Población y vivienda 2007 ciudad de Huánuco*

Distrito	Población 2007 total	Cantidad de viviendas 2007 total	Cantidad de viviendas 2007 zona rural	Cantidad de viviendas 2007 zona urbana
Huánuco	74,774	19,448	1,050	18,398
Amarilis	67,617	16,852	3,306	13,546
Pillco Marca	23,896	6,504	803	5,701
Total	166,287	42,804	5,159	37,645

Fuente: INEI

Tabla 9. *Población y vivienda 2007 y estimada al 2015.*

Distrito	Población urbana 2007	Cantidad de viviendas 2007 zona urbana	Número de personas por vivienda	Población estimada 2015 total	Cantidad de viviendas estimada 2015 zona urbana
Huánuco	71.709	18,398	4.06	76,065	18,735
Amarilis	57,610	13,546	4.25	70,208	16,537
Pillco Marca	19,905	5,701	3.49	51,515	13,760
total	149,224	37,645		197,866	50,032

Fuente: INEI

CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y DE EXCLUSIÓN DE LA MUESTRA

a. Criterios de inclusión

Propietarios de viviendas ubicadas en las zonas de expansión urbana de la ciudad de Huánuco, que hayan adquirido su lote de terreno /vivienda mediante documentos de compra venta u otras modalidades (herencia, donación, otros) con o sin inscripción en los Registros Públicos.

b. Criterios de exclusión

Inquilinos que habitan la vivienda.

3.2.2 MUESTRA

La muestra que se ha considerado es por muestreo probabilístico, donde cada uno de los elementos de la población tiene la misma oportunidad de ser escogidos en dicha muestra (Hernandez, 2014). Para estimar el tamaño de la muestra, se utilizó la siguiente fórmula para población finita:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

N = 50,032 (Tamaño de la población)

n = Tamaño de la muestra

p = 0.50 Probabilidad de éxito

q = 0.50 Probabilidad de fracaso

e = (5%) 0.05 Error muestral

Z = (95%) 1.96 Nivel de confianza

$$n = \frac{50,032 (3.84)(0.50)(0.50)}{0.0025 (50,032 - 1) + (3.84) (0.50)(0.50)} = 381$$

n = 381 Propietarios de viviendas

Con la finalidad de asegurar el muestreo y reducir los márgenes de error, se tomó un 11% más, quedando la muestra constituida 430 propietarios de viviendas de la ciudad de Huánuco.

Para el levantamiento de la información, la muestra se distribuyó en relación al número de viviendas de cada distrito que conforma la ciudad de Huánuco, como se observa en la tabla 10.

Tabla 10. *Cantidad de viviendas muestra*

Ciudad	Cantidad de viviendas 2015 zona urbana	Cantidad de viviendas muestra
Huánuco	18,735	161
Amarilis	16,537	142
Pillco Marca	14,760	127
Total	50,032	430

Fuente: INEI

3.2.3 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

La investigación se ha desarrollado en la ciudad de Huánuco provincia de Huánuco, departamento de Huánuco, región Huánuco específicamente en las zonas de expansión urbana de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca, que conforman la ciudad de Huánuco 2017.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

TÉCNICAS

Para la recolección de datos se aplicó la técnica de la encuesta, la cual en forma escrita se aplicó a la muestra los propietarios de vivienda de las zonas de expansión urbana de la ciudad de Huánuco, con la finalidad de obtener información referente a las variables e indicadores de estudio.

INSTRUMENTOS

Para la recolección de datos se utilizó el cuestionario, debido a sus ventajas de recolección de datos, y de procesamiento e interpretación, ya que las frecuencias nos darán una rápida percepción de los resultados. Las preguntas del cuestionario fueron elaboradas en base a las dimensiones e indicadores de las variables de estudio, el cuestionario es de tipo Likert, con preguntas cerradas que contiene categorías u opciones de cinco y dos cinco posibilidades de respuesta:

Cinco alternativas de respuesta y puntajes

Si (5)

Es probable (4)

Desconozco (3)

No es probable (2)

No (1)

Dos alternativas de respuesta y puntajes

Si (2)

No (1)

La validación se realizó mediante juicio de expertos para ello se presentó al validador una carpeta compuesta por la matriz de validación, la matriz de consistencia y los instrumentos respectivos. El resultado de la validación es la siguiente:

N°	Grado académico	Apellidos y nombres del experto	Apreciación
1	Magíster	Torres Romero, Lucio	Muy buena
2	Magíster	Goicochea Vargas, Víctor	Muy buena
3	Magíster	Jaimes Reátegui, Sumaya	Muy buena

La confiabilidad del instrumento se determinó en la presente investigación, por el coeficiente de Alfa Cronbach, desarrollado por J. L. Cronbach, requiere de una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre uno y cero.

Para ello se utilizó como muestra piloto a 12 viviendas fuera de nuestra muestra real. El resultado de la confiabilidad es:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	12	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	12	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,706	17

Como el valor de Alfa de Cronbach es igual a 0.706, el instrumento es confiable.

TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

El análisis de datos se realizó mediante la estadística inferencial y la hipótesis se probó mediante el análisis no paramétrico de asociación con la prueba Chi Cuadrado entre las variables cualitativas por medio del software estadístico SPSS.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 RELATOS Y DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD OBSERVADA

A continuación, se presentan los resultados estadísticos procedentes de la aplicación del instrumento de recolección de datos, en la muestra compuesto por 430 los propietarios de las viviendas ubicadas en las zonas de expansión urbana de la ciudad de Huánuco.

Tabla 11. Sexo de los pobladores de la ciudad de Huánuco - 2017

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	181	42,1
Femenino	249	57,9
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

En la tabla 11 y figura 12, se observa que la alternativa masculina obtuvo el 42.1 % de los resultados, mientras que la alternativa femenina obtuvo el 57.9% de aciertos, Con lo que se puede concluir que la mayoría que ha respondido el cuestionario es de sexo femenino, quienes son las que más permanecen en la vivienda.

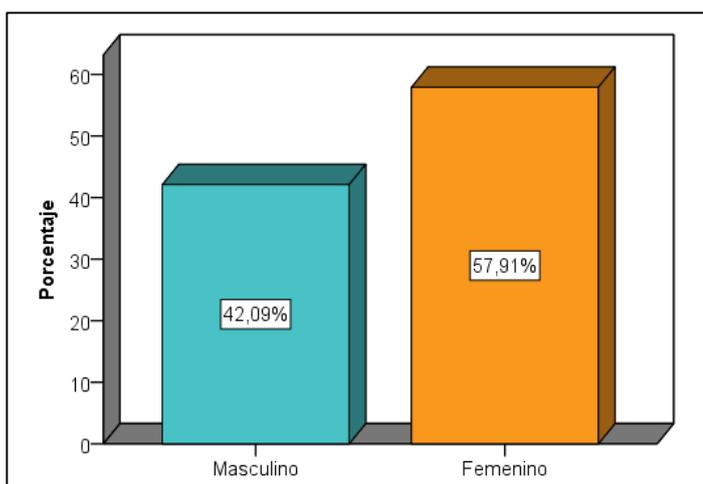


Figura 12. Sexo de los pobladores de la ciudad de Huánuco - 2017

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia

Tabla 12. Distrito de residencia

Distrito residencia	Frecuencia	Porcentaje
Amarilis	142	33,0
Huánuco	161	37,4
Pilco Marca	127	29,5
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

En la tabla 12 y figura 13, se muestran los resultados del distrito de residencia de los encuestados. La alternativa Huánuco obtuvo el 37.4 % de los resultados, mientras que la alternativa Amarilis obtuvo el 33.0 % de aciertos, y la alternativa Pilco Marca obtuvo el 29.5 % de aciertos, con lo que se puede concluir que todos los que han respondido el cuestionario tienen como ubicación de su vivienda la ciudad de Huánuco.

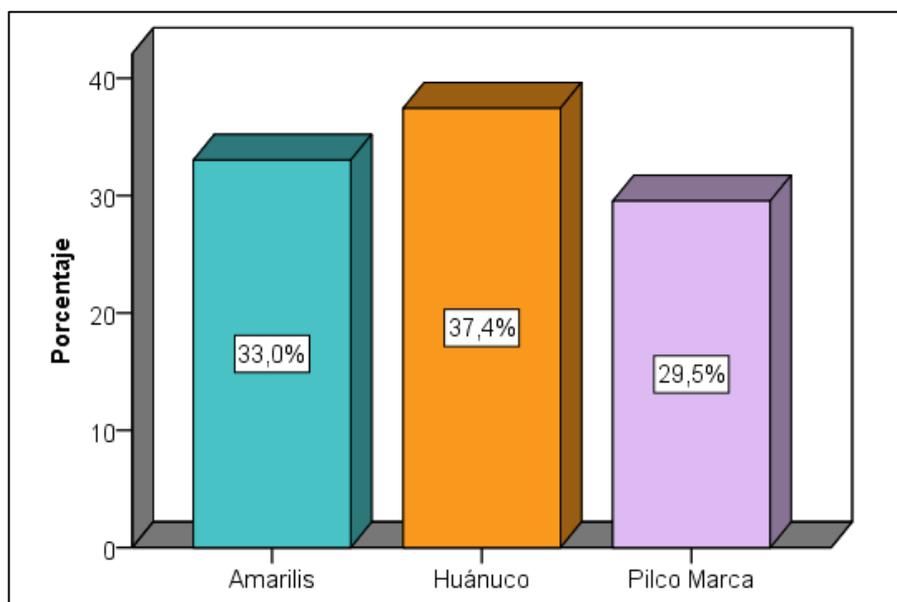


Figura 13. Distrito de residencia

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

Tabla 13 . Procedencia del lote de terreno (1)

Procedencia del lote	Frecuencia	Porcentaje
Compra	277	64,4
Herencia	126	29,3
No responde	2	,5
Otra procedencia	25	5,8
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

En la tabla 13 y la figura 14, se muestran los resultados. La alternativa por compra obtuvo el 64.4 % de los resultados, seguidamente la alternativa por herencia obtuvo el 29.3 % de los resultados, asimismo la alternativa otra procedencia obtuvo 5.8 % de los resultados. Por lo que se puede concluir que más del 64.0 % de los encuestados obtuvieron su lote de terreno por compra, que debe ser regulada por la municipalidad mediante Plan de Desarrollo Urbano que norma las habilitaciones urbanas, para controlar la lotización informal de terrenos.

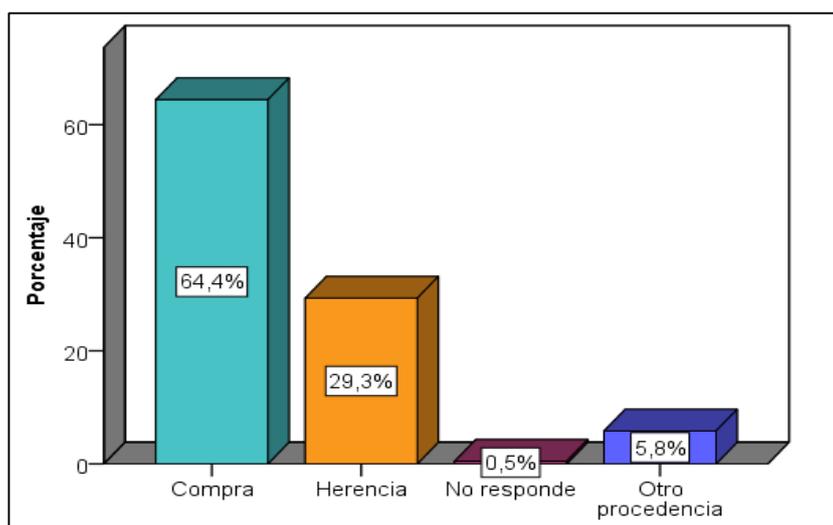


Figura 14. Resultados del distrito de residencia

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

Tabla 14. Conocimiento que para vender o comprar terrenos para vivienda se necesita autorización municipal (2)

Autorización m.	Frecuencia	Porcentaje
Si	299	69,5
No	129	30,0
No responde	2	,5
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

En la tabla 14 y figura 15, se muestran los resultados sobre el conocimiento que para vender y comprar terrenos para vivienda se necesita autorización municipal. La alternativa si obtuvo el 69.5 % de los resultados, mientras que la alternativa no obtuvo el 30.0 % de los resultados. Por lo que se puede concluir que más del 69.0 % de los encuestados tienen conocimiento que para vender o comprar terrenos se necesita autorización de la municipalidad, institución que establece pautas y lineamientos a través de su principal instrumento de gestión el plan de desarrollo urbano, para la compra y venta de terrenos por medio de habilitaciones urbanas.

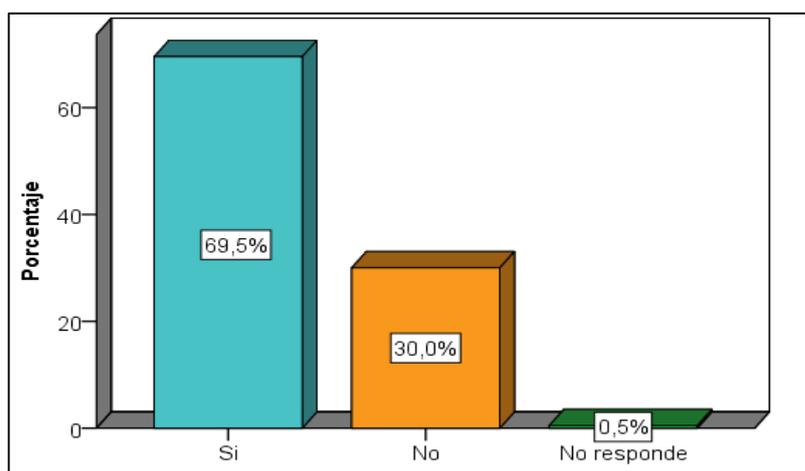


Figura 15. Resultados del conocimiento que para vender o comprar terrenos para vivienda se necesita autorización municipal (2)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

Tabla 15. Conocimiento si la persona que le vendió el terreno tenía los planos de habilitación urbana aprobada por la municipalidad (3)

Habilitación urbana	Frecuencia	Porcentaje
Si	120	27,9
Es probable	61	14,2
Desconozco	136	31,6
Poco probable	26	6,0
No	80	18,6
No responde	7	1,6
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

En la tabla 15 y figura 16, la alternativa si obtuvo el 27.0% de los resultados, seguidamente la alternativa es probable obtuvo el 14.2% de los resultados, de igual manera la alternativa poco probable obtuvo el 6.0% de los resultados y finalmente la alternativa no obtuvo el 18.6% de los resultados. Por lo que se puede concluir que solamente el 27.9 % de los encuestados conocen si el vendedor tenía los planos de habilitación urbana aprobada por la municipalidad, hecho que ha generado desorden en el crecimiento de la ciudad Huánuco.

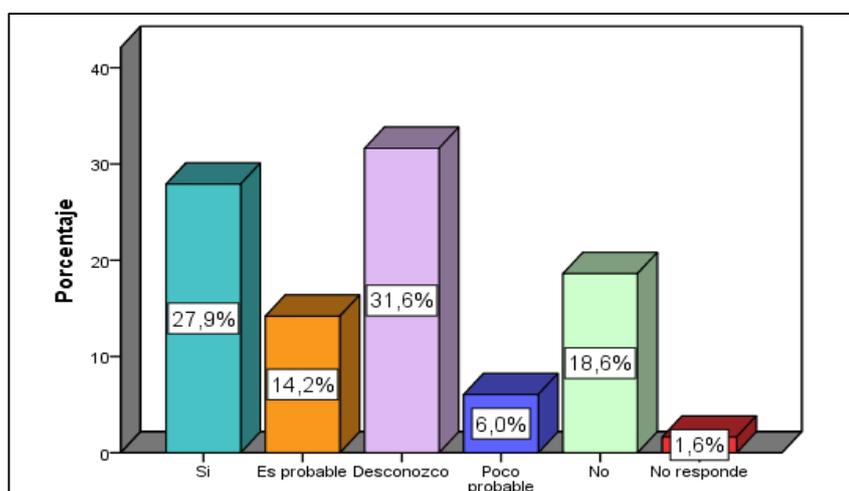


Figura 16. Conocimiento si la persona que le vendió el terreno tenía habilitación urbana aprobada por la Municipalidad (3)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

Tabla 16. Conocimiento si en alguna ocasión el terreno y/o vivienda ha sido afectado por huaycos, avalanchas y deslizamientos (4)

Afectado huaycos	Frecuencia	Porcentaje
Si	109	25,3
No	315	73,3
No responde	6	1,4
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

En la tabla 16 y figura 17, se muestran los resultados. La alternativa si obtuvo 25.3 % de los resultados, mientras que la alternativa no obtuvo 73.3% de los resultados. Por lo que se puede afirmar que el 25.3 % de los encuestados conocen que su terreno y/o vivienda ha sido afectado por huaycos avalanchas y deslizamientos, debido a que están ocupando zonas de riesgo físico, que debe ser controlado por el plan de desarrollo urbano de la ciudad.

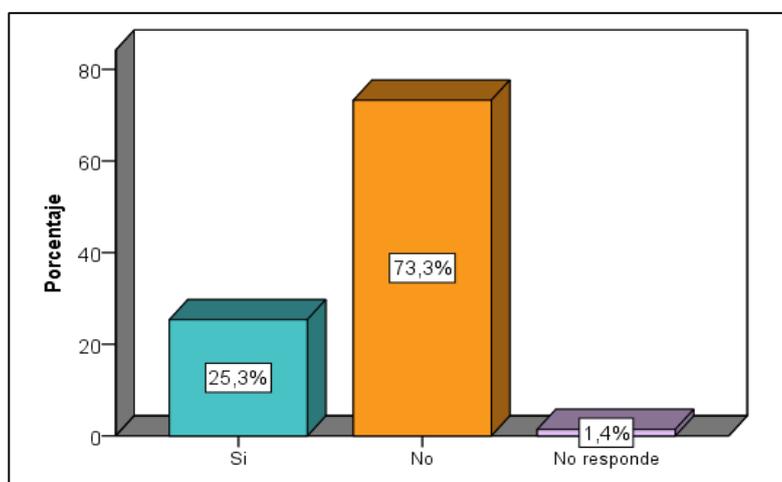


Figura 17. Conocimiento si en alguna ocasión el terreno y/o vivienda ha sido afectado por huaycos, avalanchas y deslizamientos (4)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

Tabla 17. Conocimiento de la prohibición de ocupar terrenos afectados por huaycos, avalanchas y deslizamientos (5)

Conocimiento	Frecuencia	Porcentaje
Si	334	77,7
No	92	21,4
No responde	4	,9
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

En la tabla 17 y figura 18, se muestran los resultados del conocimiento de la prohibición de ocupar terrenos afectados por huaycos, avalanchas y deslizamientos. La alternativa si obtuvo 77.7 % de los resultados, mientras que la alternativa no obtuvo 21.4 % de los resultados. Con lo que se puede afirmar que más del 77.0% % de los encuestados conocen que está prohibido ocupar terrenos que pueden ser afectado por huaycos avalanchas y deslizamientos hecho que es controlado por el plano de zonificación del plan de desarrollo urbano de la ciudad.

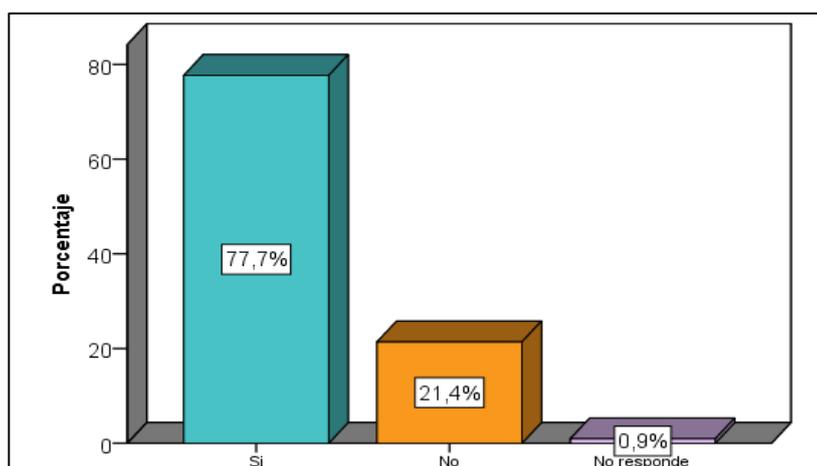


Figura 18. Conocimiento de la prohibición de ocupar terrenos afectados por huaycos, avalanchas y deslizamientos (5)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

Tabla 18. Conocimiento si su municipio tiene PDU de la ciudad (6)

PDU	Frecuencia	Porcentaje
Si	86	20,0
Es probable	69	16,0
Desconozco	152	35,3
Poco probable	38	8,8
No	82	19,1
No responde	3	,7
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

En la tabla 18 y figura 19, se muestran los resultados. La alternativa si obtuvo 20.0% de los resultados, seguidamente la alternativa es probable obtuvo 16.0% de los resultados, asimismo la alternativa desconozco obtuvo 35.3% de los resultados, de igual manera la alternativa poco probable obtuvo 8.8% de los resultados y finalmente la alternativa no obtuvo 19.1% de los resultados. Con lo que se puede concluir que solamente el 20.0% de los encuestados conocen si su municipio cuenta con un plan de desarrollo urbano de su ciudad, norma urbana que debe ser de conocimiento público para contribuir con el orden de la ciudad.

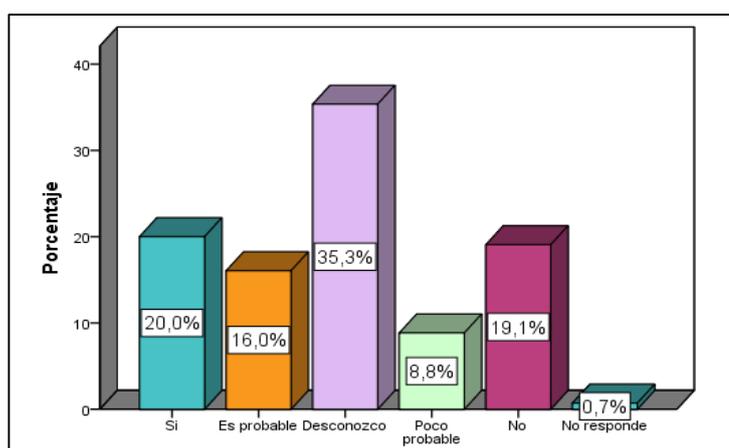


Figura 19. Conocimiento si el municipio tiene plan de desarrollo urbano de la ciudad. (6)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

Tabla 19. Motivo del desconocimiento si el municipio tiene plan de desarrollo urbano de la ciudad (7)

Resultados de esta pregunta solo si la respuesta anterior fue NO)

Conocimiento	Frecuencia	Porcentaje
Desinterés personal	21	4,9
Falta de información	77	17,9
No soy propietario	2	,5
No responde	330	76,7
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

En la tabla 19 y figura 20, la alternativa desinterés personal obtuvo 4.9 % de los resultados, la alternativa por falta de información obtuvo el 17.9 % de los resultados. Por lo que se puede concluir que el desconocimiento de los encuestados del plan de desarrollo urbano es por la falta de información por parte de las autoridades, quienes tienen como función su difusión para su cumplimiento. Cabe indicar que no respondieron un 76.7% debido a que la respuesta de la pregunta anterior fue afirmativa.

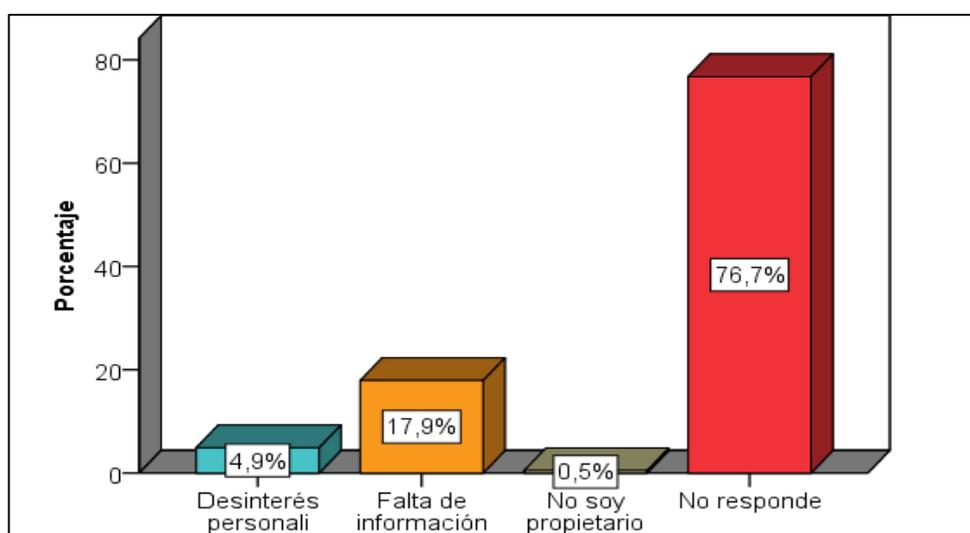


Figura 20. Motivo del desconocimiento si el municipio tiene plan de desarrollo urbano (7)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

Tabla 20. Preocupación de las autoridades por el orden urbano de la ciudad (8)

Orden urbano	Frecuencia	Porcentaje
Si	42	9,8
Es probable	72	16,7
Desconozco	50	11,6
Poco probable	64	14,9
No	193	44,9
No responde	9	2,1
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

En la tabla 20 y figura 21 10, la alternativa si obtuvo 9.8% de los resultados, seguidamente la alternativa es probable obtuvo 16,7% de los resultados, asimismo la alternativa desconozco obtuvo 11.6% de los resultados, de igual manera la alternativa poco probable obtuvo 14.9% de los resultados y finalmente la alternativa no obtuvo el 44.9% de los resultados. Por lo que se puede concluir que solamente el 9.8% % de los encuestados respondieron que las autoridades se preocupan por el orden urbano de la ciudad, esto debido a la falta de una efectiva gestión urbana de las autoridades de los gobiernos locales.

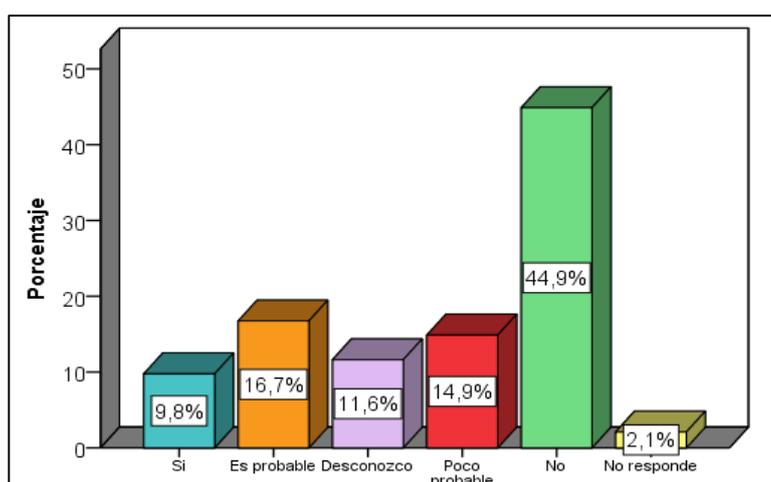


Figura 21. Preocupación de las autoridades por el orden urbano de la ciudad (8)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

Tabla 21. Resultados de la participación en actividad o reunión para colaborar con el orden urbano de la ciudad (9)

Participación	Frecuencia	Porcentaje
Si	152	35,3
No	265	61,6
No responde	13	3,0
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

En la tabla 21 y figura 22, se muestran los resultados. La alternativa si obtuvo 35.3 % de los resultados, mientras que la alternativa no obtuvo 61.6 % de los resultados. Por lo que se puede concluir que más del 61.0 % de los encuestados respondieron que no han participado en alguna actividad o reunión para colaborar en el orden urbano de su ciudad. El crecimiento ordenado de la ciudad debe ser participativo producto de una buena gestión urbana por parte de las autoridades del gobierno local.

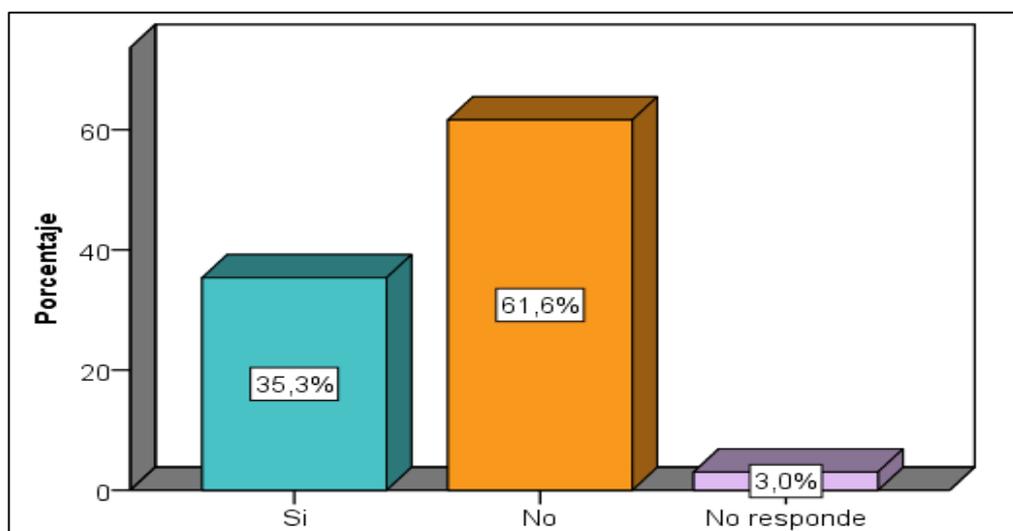


Figura 22. Participación en actividad o reunión para colaborar con el orden urbano de la ciudad (9)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

Tabla 22. El terreno está saneado físico y legalmente (10)

Saneado f. y l.	Frecuencia	Porcentaje
Si	235	54,7
No	186	43,3
No responde	9	2,1
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

En la tabla 22 y figura 23, se muestran los resultados. La alternativa si obtuvo 54.7 % de los resultados, mientras que la alternativa no obtuvo 43.3 % de los resultados. Por lo que se puede afirmar que más del 43.0 % de los encuestados respondieron que su terreno no está saneado físico y legalmente, porcentaje muy alto que no ayuda al crecimiento ordenado de la ciudad, que debe ser planificado por el plan desarrollo urbano.

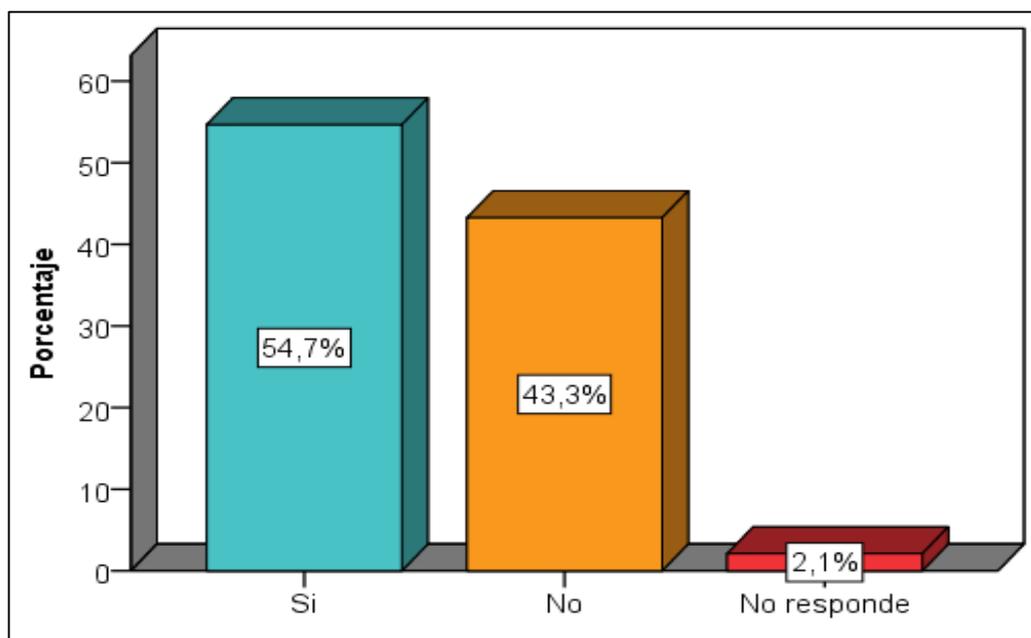


Figura 23. El terreno esta saneado físico y legalmente (10)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

Tabla 23. El interés de sanear físico y legalmente los terrenos (11)

Interés	Frecuencia	Porcentaje
Si	331	77,0
No	57	13,3
No responde	42	9,8
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

En la tabla 23 y figura 24, se muestran los resultados. La alternativa sí obtuvo 77.0 % de los resultados, mientras que la alternativa no obtuvo 13.3% de los resultados. Por lo que se puede afirmar la mayor parte de los encuestados están interesados en sanear físico y legalmente su terreno, requisito para poder acceder a los servicios básicos y otros beneficios, generando el crecimiento ordenado de la ciudad.

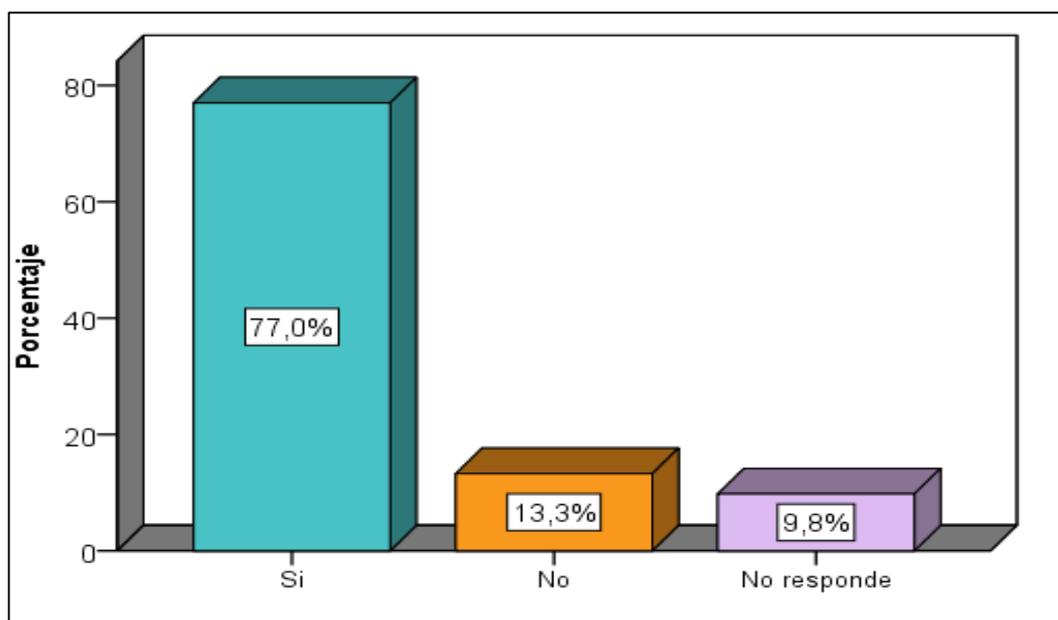


Figura 24. El interés de sanear físico y legalmente los terrenos (11)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

Tabla 24. El conocimiento si las autoridades han hecho trabajos para reducir los riesgos físicos de la zona (12)

Trabajos	Frecuencia	Porcentaje
Si	64	14,9
Es probable	71	16,5
Desconozco	95	22,1
Poco probable	45	10,5
No	146	34,0
No responde	9	2,1
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

En la tabla 24 y figura 25, se muestra que la alternativa sí obtuvo el 14.9 % de los resultados, seguidamente la alternativa es probable obtuvo 16.5% de los resultados, asimismo la alternativa desconozco 22.1% de los resultados, de igual manera la alternativa poco probable obtuvo el 10.5 % de los resultados y finalmente la alternativa no obtuvo 34.0% de los resultados. Por lo que se puede concluir que solamente el 14.9% de los encuestados conocen si las autoridades han hecho trabajos para reducir los riesgos físicos de su zona.

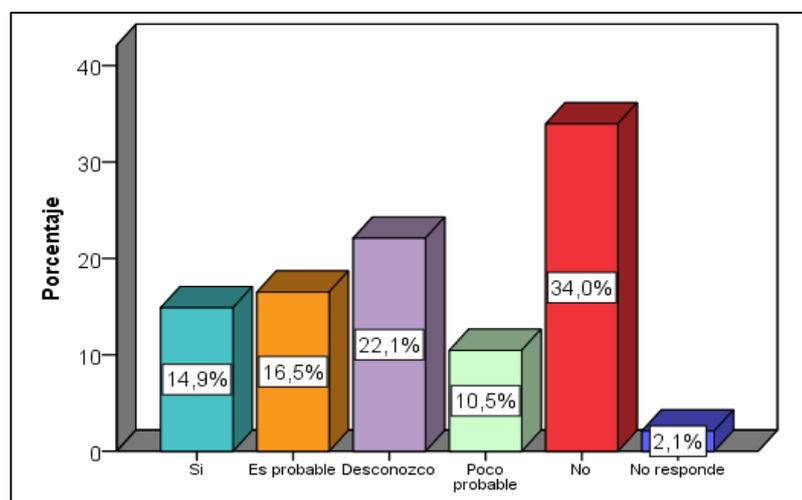


Figura 25. El conocimiento si las autoridades han hecho trabajos para reducir los riesgos físicos de la zona (12)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

Tabla 25. Resultados de la participación en algún trabajo para reducir los riesgos físicos de tu zona (13)

Participación	Frecuencia	Porcentaje
Si	148	34,4
No	272	63,3
No responde	10	2,3
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

En la tabla 25 y figura 26, se muestran los resultados. La alternativa sí obtuvo en total 34.4 % de los resultados, mientras que la alternativa no obtuvo en total 63.3 % de los resultados. Por lo que se puede concluir más del 63.0% de los encuestados no han participado en trabajos para reducir los riesgos físicos de su zona, hecho que debe ser participativo producto de una efectiva gestión urbana de las autoridades.

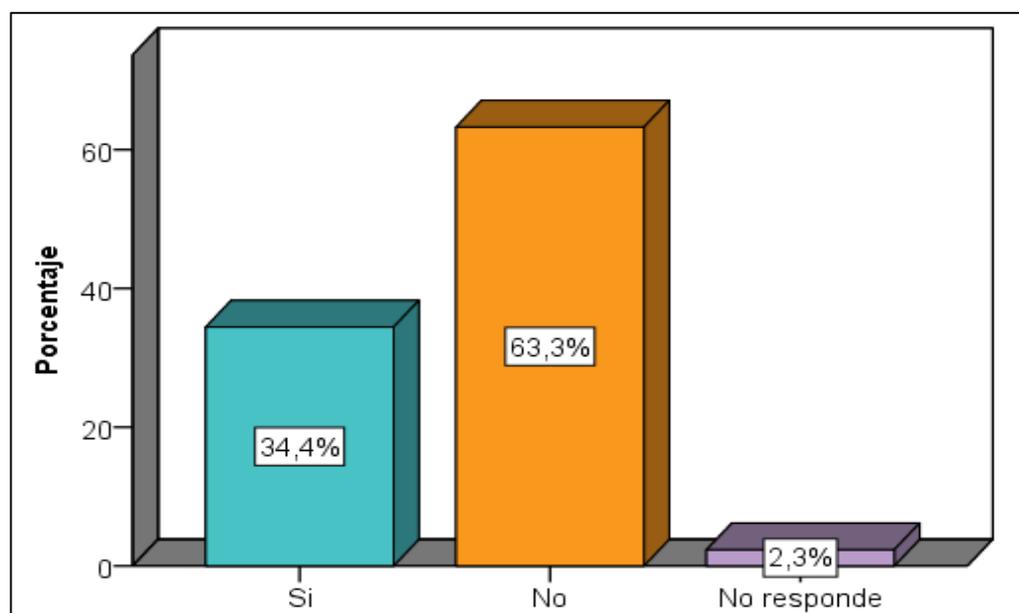


Figura 26. La participación en algún trabajo para reducir los riesgos de su zona (13)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

Tabla 26. El respeto de la población hacia la ciudad de Huánuco (14)

Respeto a la ciudad	Frecuencia	Porcentaje
Si	63	14,7
Es probable	91	21,2
Desconozco	56	13,0
Poco probable	82	19,1
No	128	29,8
No responde	10	2,3
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

En la tabla 26 y figura 27, se muestran los resultados. La alternativa si obtuvo 14.7 % de los resultados, seguidamente la alternativa es probable obtuvo 21.2 % de los resultados, asimismo la alternativa desconozco obtuvo 13.0 % de los resultados, de igual manera la alternativa poco probable obtuvo 19.1% de los resultados y finalmente la alternativa no obtuvo en total 29.8% de los resultados. Por lo que se puede concluir que solamente el 14.7 % de los encuestados afirman que la población respeta su ciudad, hecho que ocasiona el crecimiento desordenado de la ciudad.

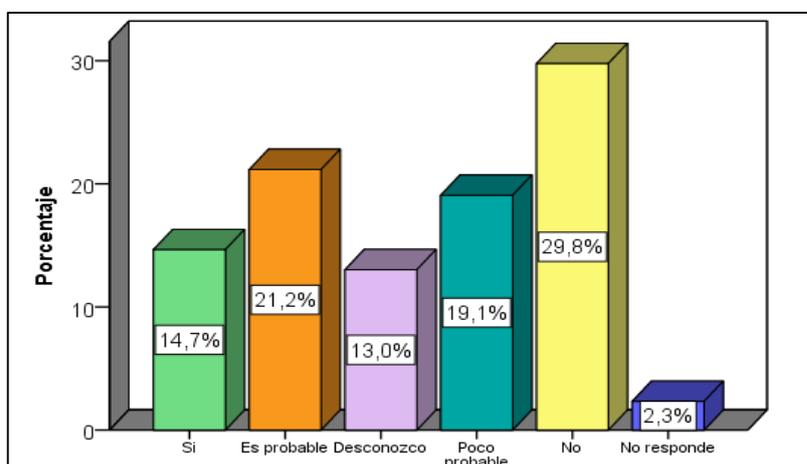


Figura 27. El respeto de la población hacia la ciudad de Huánuco (14)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

Tabla 27. El conocimiento sobre si se respeta el entorno se colabora con el crecimiento ordenado de la ciudad (15)

Colabora	Frecuencia	Porcentaje
Si	347	80,7
No	69	16,0
No responde	14	3,3
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

En la tabla 27 y figura 28, se muestran los resultados. La alternativa si obtuvo en total 80.7 % de los resultados, mientras que la alternativa no obtuvo en total 16.0 % de los resultados. Por lo que se puede concluir que más del 80 % de los encuestados conocen que si se respeta el entorno donde vivimos, se colabora con el crecimiento ordenado de la ciudad.

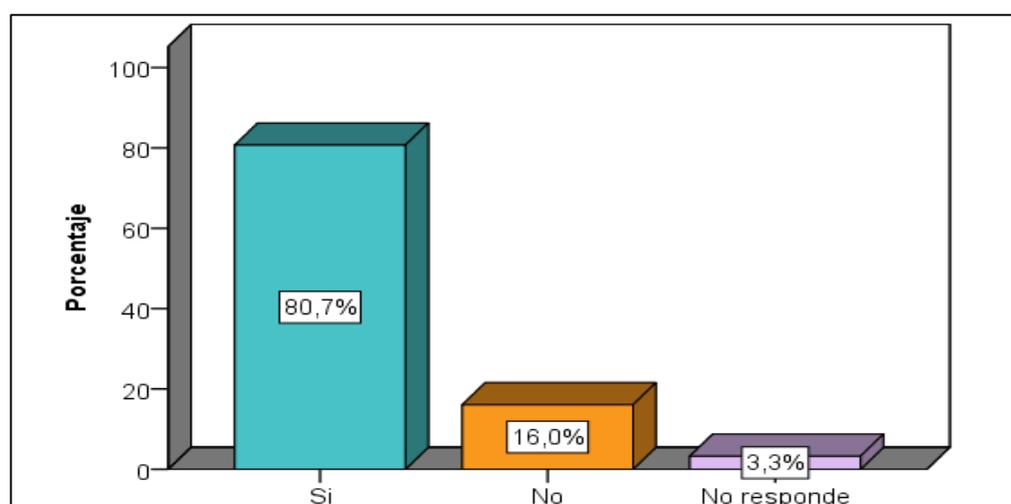


Figura 28. El conocimiento sobre si se respeta el entorno se colabora con el crecimiento ordenado de la ciudad (15)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

Tabla 28. Las autoridades controlan oportunamente el crecimiento ordenado de la ciudad (16)

Control oportuno	Frecuencia	Porcentaje
Si	49	11,4
Es probable	84	19,5
Desconozco	86	20,0
Poco probable	63	14,7
No	137	31,9
No responde	11	2,6
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

En la tabla 28 y figura 29, La alternativa si obtuvo el 11.4% de los resultados, seguidamente la alternativa es probable obtuvo 19.5.9% de los resultados, asimismo la alternativa desconozco obtuvo 20.0% de los resultados, de igual manera la alternativa poco probable obtuvo 14.7% de los resultados y finalmente la alternativa no obtuvo 31.9 % de los resultados. Por lo que se puede concluir que solamente el 11.4 % de los encuestados respondieron que las autoridades si controlan oportunamente el crecimiento ordenado de la ciudad, esto debido a la falta de un control urbano oportuno.

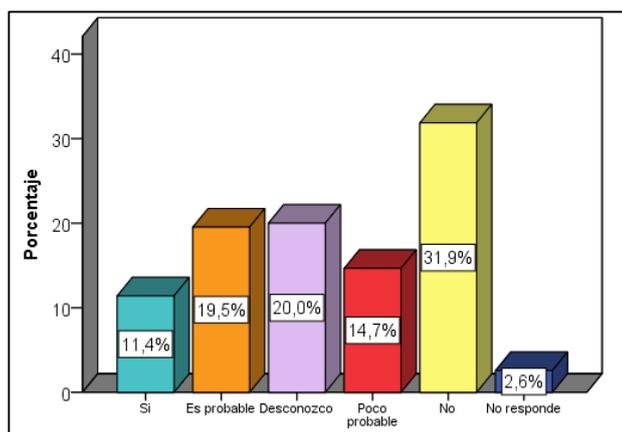


Figura 29. Resultados sobre si las autoridades controlan oportunamente el crecimiento ordenado de la ciudad (16)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.
Elaboración propia.

Tabla 29. La colaboración en el control urbano para hacer que la ciudad sea más ordenada (17)

Colaboración	Frecuencia	Porcentaje
Si	286	66,5
No	128	29,8
No responde	16	3,7
Total	430	100,0

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

En la tabla 29 y figura 30, se muestran los resultados. la alternativa si obtuvo 66.5 % de los resultados, mientras que la alternativa no obtuvo 29.8 % de los resultados. Por lo que se puede concluir que más del 66.0% de los encuestados respondieron que, si colaboran con el control urbano, para hacer que su ciudad sea más ordenada.

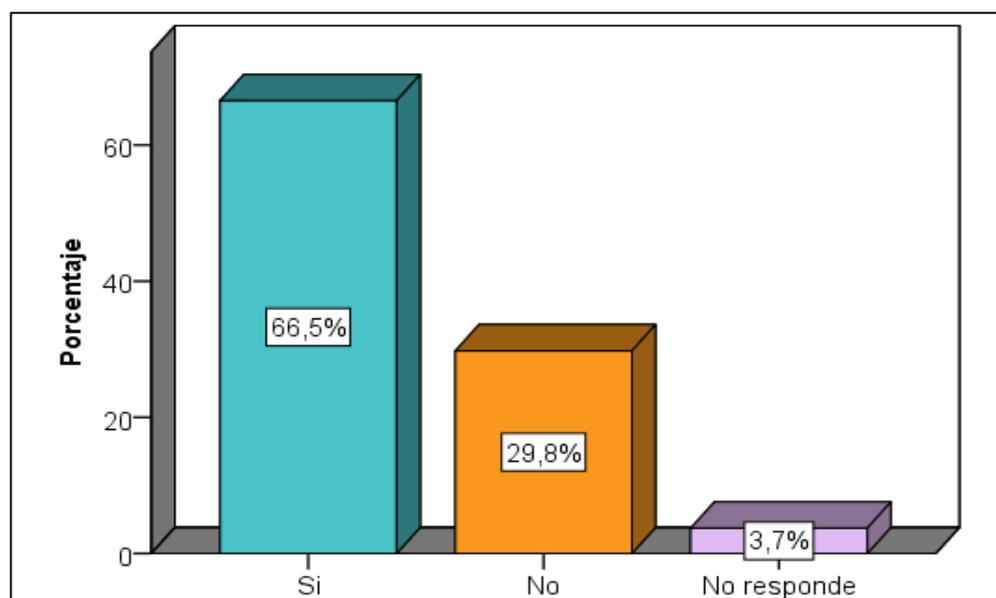


Figura 30. La colaboración en el control urbano para hacer que la ciudad sea más ordenada (17)

Fuente: Cuestionario de aplicación sobre Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Ordenado de la ciudad de Huánuco.

Elaboración propia.

4.2 VERIFICACIÓN O CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

A fin de contrastar las hipótesis y determinar la asociación, se utilizó el estadístico de prueba no paramétrico Chi cuadrada, con 95% de nivel de confianza, 5% de error alfa y un grado de libertad.

Ha₁: El control de la lotización informal de terrenos con fines de vivienda (habilitación urbana) se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco.

Ho₁: El control de la lotización informal de terrenos con fines de vivienda (habilitación urbana) no se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco.

Ha₂: El control La ocupación de zonas de riesgo físico para fines de vivienda se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco.

Ho₂: El control de la ocupación de zonas de riesgo físico para fines de vivienda no se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco.

Ha₃: El conocimiento de las normas urbanas por parte de la población se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco.

Ho₃: El conocimiento de las normas urbanas por parte de la población no se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco.

Ha₄: La efectiva gestión urbana se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

Ho₄: La efectiva gestión urbana no se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

Tabla 30. Control de la lotización informal de terrenos en relación con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco – 2017

Control de la lotización informal de terrenos		Crecimiento ordenado de la ciudad		Total	Chi ²	GI	P valor
		Si	No				
Si	Nº	146	186	332	12.1	1	0,000
	%	34,0%	43.3%	77,2%			
No	Nº	24	74	98			
	%	5.6%	17.2%	22,8%			
Total	Nº	170	260	430			
	%	39.5%	60.5%	100.0%			

Fuente: Cuestionario respecto al Plan de desarrollo urbano y crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco.

Análisis

En la tabla 29, se aprecia que el 34,0% (186) de los elementos estudiados presentan control de la lotización informal de sus terrenos o sea han lotizado sus terrenos formalmente (habilitación urbana) y forman parte del crecimiento ordenado de la ciudad; mientras que el 17,2% (74) lotizaron sus terrenos de manera informal y no contribuyen en el crecimiento ordenado de la ciudad.

Interpretación

Al comparar las variables se relacionó entre ellas, el Chi² calculado es 12,1 y p valor: 0,000 ($P < 0,05$); por lo que con una probabilidad de error de 0,0% el control de la lotización informal de los terrenos se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad; en conclusión, se rechaza la primera hipótesis nula específica (H_{01}) "El control de la lotización informal de terrenos con fines de vivienda (habilitación urbana) no se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco". y se acepta la primera hipótesis específica alterna (H_{a1}) "El control de la lotización informal de terrenos con fines de vivienda (habilitación urbana) se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco".

Tabla 31. El control de ocupación de zonas de riesgo físico en relación al crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco – 2017

Control de la ocupación de zonas de riesgo físico		Crecimiento ordenado de la ciudad		Total	Chi ²	GI	P valor
		Si	No				
Si	Nº	150	208	358	5,0	1	0,016
	%	34.9%	48.4%	83.3%			
No	Nº	20	52	72			
	%	4.7%	12.1%	16.7%			
Total	Nº	170	260	430			
	%	39.5%	60.5%	100.0%			

Fuente: Cuestionario respecto al Plan de desarrollo urbano y crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco.

Análisis

En la tabla 30, se aprecia que el 34,9% (150) de los elementos estudiados presentan el control de la ocupación de zonas de riesgo físico o sea no ocupan zonas de riesgo físico (zonificación) y contribuyen al crecimiento ordenado de la ciudad; mientras que el 12,1% (52) ocupan zonas de riesgo físico y no forman parte del crecimiento ordenado de la ciudad.

Interpretación

Al comparar las variables se relacionó entre ellas, el Chi² calculado es 5,0 y p valor: 0,016 ($P < 0,05$); por lo que con una probabilidad de error de 1,6% el control de la ocupación de zonas de riesgo físico se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad; en conclusión, se rechaza la segunda hipótesis nula específica (H_{02}) y se acepta la segunda hipótesis específica alterna (H_{a2}) “El control de la ocupación de zonas de riesgo físico para fines de vivienda se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco”.

Tabla 32. El conocimiento de las normas urbanas por los pobladores en relación con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco – 2017

Conocimiento de las normas urbanas		Crecimiento ordenado de la ciudad		Total	Chi ²	GI	P valor
		No	Si				
No	Nº	248	146	394			
	%	57.8%	34.0%	91.8%			
Si	Nº	11	24	35	13,3	1	0,000
	%	2.6%	5.6%	8.2%			
Total	Nº	259	170	429			
	%	60.4%	39.6%	100.0%			

Fuente: Cuestionario respecto al Plan de desarrollo urbano y crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco.

Análisis

En la tabla 31, se observa que el 57,8% (248) de la muestra estudiada no conocen las normas urbanas y no forman parte del crecimiento ordenado de la ciudad; mientras que el 5,6% (24) conocen las normas urbanas y contribuyen en el crecimiento ordenado de la ciudad.

Interpretación

Al comparar las variables se relacionó entre ellas, el Chi² calculado es 13,3 y p valor: 0,000 ($P < 0,05$); por lo que con una probabilidad de error de 0,0% el conocimiento de las normas urbanas se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad; en conclusión, se rechaza la tercera hipótesis nula específica (H_{03}) y se acepta la tercera hipótesis específica alterna (H_{a3}) “El conocimiento de las normas urbanas se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco”.

Tabla 33. La efectiva gestión urbana en relación al crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco – 2017

Efectiva gestión urbana		Crecimiento ordenado de la ciudad		Total	Chi ²	GI	P valor
		No	Si				
No	Nº	246	123	369			
	%	57.2%	28.6%	85.8%			
Si	Nº	14	47	61	41,8	1	0,000
	%	3.3%	10.9%	14.2%			
Total	Nº	260	170	430			
	%	60.5%	39.5%	100.0%			

Fuente: Cuestionario respecto al Plan de desarrollo urbano y crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco.

Análisis

En la tabla 32, se observa que el 57,2% (246) de la muestra estudiada consideran que no hay una efectiva gestión urbana y no forman parte del crecimiento ordenado de la ciudad; mientras que el 10,9% (47) conocen las normas urbanas y contribuyen en el crecimiento ordenado de la ciudad.

Interpretación

Al comparar las variables se relacionó entre ellas, el Chi² calculado es 41,8 y p valor: 0,000 ($P < 0,05$); por lo que con una probabilidad de error de 0,0% la efectiva gestión urbana se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad; en conclusión, se rechaza la tercera hipótesis nula específica (H_{03}) y se acepta la cuarta hipótesis específica alterna (H_{a4}) “La efectiva gestión urbana se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco”.

Tabla 34. El cumplimiento el plan de desarrollo urbano en relación con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco – 2017

Cumplimiento del plan de desarrollo urbano		Crecimiento ordenado de la ciudad		Total	Chi ²	GI	P valor
		No	Si				
No	Nº	229	97	326			
	%	53.3%	22.6%	75.8%			
Si	Nº	31	73	104	53,9	1	0,000
	%	7.2%	17.0%	24.2%			
Total	Nº	260	170	430			
	%	60.5%	39.5%	100.0%			

Fuente: Cuestionario respecto al Plan de desarrollo urbano y crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco.

Análisis

En la tabla 33, se observa que el 53,2% (229) de la muestra estudiada consideran no se cumple el plan de desarrollo urbano y no forman parte del crecimiento ordenado de la ciudad; mientras que el 17,0% (73) consideran que si se cumple el plan de desarrollo urbano contribuyendo en el crecimiento ordenado de la ciudad.

Interpretación

Al comparar las variables se relacionó entre ellas, el Chi² calculado es 53,9 y p valor: 0,000 ($P < 0,05$); por lo que con una probabilidad de error de 0,0% el cumplimiento del plan de desarrollo urbano se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad; en conclusión, se rechaza la hipótesis general nula (H_0) y se acepta la hipótesis general (H_1) “El cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huanuco-2017”.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

La población actual cada día es más urbana con una tendencia a vivir en ciudades causando problemas en la planificación urbana , la gestión de ciudades y atender a la población en sus necesidades básicas, las zonas de expansión urbana de la ciudad de Huánuco ha crecido en forma acelerada y desordenada, por lo que esta investigación tuvo como objetivo demostrar de qué manera el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

A partir de los hallazgos encontrados, se acepta la hipótesis principal que establece la relación de dependencia entre el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco y su contribución en el crecimiento ordenado de la ciudad. Estos resultados guardan relación con lo que sostiene (Avila, 2005) que los planes de desarrollo urbano municipales, son desarrollados con el objetivo de guiar el desarrollo urbano ordenado de una ciudad. Así mismo, Fernández (2006) define que los planes municipales de desarrollo urbano, son los instrumentos que contienen las disposiciones jurídicas para planear y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos.

La mayor parte de la población de las zonas de expansión urbana de la ciudad de Huánuco ha adquirido su lote de terreno por documento de compra y venta y no está saneado físico y legalmente, debido a que han adquirido su terreno producto de lotizaciones informales sin el control y autorización municipal, generando un crecimiento urbano desordenado por la falta de un plan de desarrollo actualizado que controla las lotizaciones informales. Esto se atribuye a que el municipio no tiene capacidad para atender las necesidades en cuanto a desarrollo urbano se refiere por la falta de aprobación de un plan de desarrollo urbano actualizado y la implementación de un reglamento urbano para entre ambos se norme un ordenamiento (Assad, 2004). Por lo que se acepta con la hipótesis específica 1, el control de la lotización informal de

terrenos con fines de vivienda se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

Asimismo, de los resultados hallados donde un alto porcentaje de propietarios de lotes de terreno, han adquiridos sus terrenos de lotizaciones informales sin las autorizaciones respectivas y por lo tanto no cuentan con servicios básicos como agua desagüe energía eléctrica, motiva a nuevas investigaciones y nuevas hipótesis como cuáles son los motivos que los pobladores adquieran sus lotes de la manera informal.

En las zonas de expansión urbana de Huánuco existen viviendas ubicadas en zonas de riesgo físico y según los resultados obtenidos más de un 25 % de las de viviendas ha sido afectado por huaycos avalanchas y deslizamientos, estas personas desconocen si está prohibida su ocupación y desconocen si las autoridades han hecho trabajos de para reducir dichos riesgos .Estos resultados guardan relación con lo que sostiene (Chilet, 2016) que los problemas urbano ambientales que generan las ciudades están en aumento en nuestro país principalmente por el crecimiento acelerado y la ocupación informal del suelo, en áreas no aptas para uso urbano, necesitándose políticas integradas de desarrollo urbano. Por lo que se puede afirmar que el plan de desarrollo urbano es el instrumento técnico normativo que orienta el uso del suelo para fines urbanos delimitando las zonas de riesgo no apta para usos de vivienda, lo que concuerda con lo que sostiene (Avila, 2005) que el plan de ordenamiento del territorio es el instrumento apropiado que define zonas susceptibles de urbanización zonas de riesgos naturales. Por lo que se acepta la hipótesis específica 2, el control de la ocupación de zonas de riesgo para fines de vivienda se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

La ciudad de Huánuco cuenta con un plan director del año 1998 la cual se encuentra desactualizado, según los resultados obtenidos la gran mayoría de la población desconoce si el municipio tiene un plan de desarrollo urbano de la ciudad, debido según los resultados a la falta de difusión por parte de las autoridades, así mismo afirman que la población

en general no respeta la ciudad. Esto se atribuye según (Calderon A. L., 2014), a que la expedición de una norma urbanística sin la efectiva difusión y de imponer su cumplimiento es uno de los grandes problemas, por un lado los ciudadanos no conocen las ordenanzas que los obligan, lo que lleva su incumplimiento y por otro lado es imposible de sancionarlos fomentando un entorno social en que resulta aceptable y no reprochable que se incumplan las normas urbanísticas. Toda norma urbana como el plan de desarrollo urbano desde su elaboración debe ser participativa y difundida para su cumplimiento por parte de la población. Por lo que se acepta la hipótesis específica 3, de que el conocimiento de la población de las normas urbanas se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

La efectiva gestión urbana es el conjunto de acciones vinculadas entre las autoridades y la población para coadyuvar al orden de la ciudad y es un problema no resuelto en la ciudad de Huánuco. Según los resultados obtenidos la gran mayoría de la población afirman que sus autoridades no se preocupan por el orden urbano de la ciudad, no controlan oportunamente el crecimiento ordenado de la ciudad y que no han participado en alguna actividad para colaborar con el orden de la ciudad, Esto se atribuye a que los técnicos de control urbano conocen los instrumentos de planeación, pero no tiene claros los medios de planeación (Calderon A. L., 2014) así mismo el tema de planificación y gestión de desarrollo local es un tema vigente que reclama mayor atención de todos los actores y especialmente de los decisores (Rios, 2012) por lo que se acepta la hipótesis específica 4 de que la efectiva gestión urbana se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad.

Los resultados hallados en las personas encuestadas en su mayoría opinan que la población en general no respeta la ciudad por lo tanto no colaboran con el orden de la ciudad, difiere de resultado obtenido donde la mayoría de los encuestados manifiestan que, si colaboran con el control urbano para que la ciudad sea más ordenada, es un resultado contradictorio que puede ser materia de nuevas investigaciones e hipótesis.

5.1 EN QUE CONSISTE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Para asegurar el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco es necesario contar con un plan de desarrollo urbano actualizado de la ciudad, que debe ser elaborada con participación de todos los involucrados, y difundida en la población para su cumplimiento, también es necesaria una buena gestión urbana por parte de las municipalidades, con personal capacitado y con participación de la población. Los gobiernos locales o municipios, pueden promover el crecimiento ordenado de las ciudades por medio del plan de desarrollo urbano actualizado elaborado con participación de todos los actores sociales de la ciudad

5.2 SUSTENTACIÓN CONSISTENTE Y COHERENTE DE LA PROPUESTA

Actualizar el plan de desarrollo urbano de la ciudad de Huánuco , los municipios involucrados Huánuco, Amarilis y Pillco Marca, deben priorizar a corto plazo la necesidad del planeamiento y desarrollo urbano de la ciudad, buscar asesoramiento a través del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para cumplir su responsabilidad sobre el planeamiento territorial y una buena gestión urbana con personal capacitado en este caso de arquitectos profesionales formados para solucionar problemas urbanos de la ciudad. Así mismo, dado que este tipo de proyectos tiene un costo elevado, buscar financiamiento para la elaboración del plan de desarrollo urbano de la ciudad de Huánuco a través de entidades internacionales como el BID, El Banco Interamericano de Desarrollo que apoya en forma selectiva proyectos que contribuyan a desarrollar las capacidades nacionales para responder al desafío de la urbanización acelerada, y a fin de abaratar costos trabajar en su elaboración con participación principalmente de las de las facultades de arquitectura y otras facultades de las universidades locales.

5.3 PROPUESTA DE NUEVAS HIPÓTESIS

La población sigue aumentando y consecuentemente crecen las ciudades a un ritmo acelerado por varios factores entre ellos la necesidad de contar con una vivienda al alcance de la población, ocasionando desorden en su crecimiento, por lo que propongo para futuras investigaciones las siguientes nuevas hipótesis:

El bajo costo de los terrenos para vivienda producto de lotizaciones informales influye en el crecimiento desordenado de la ciudad. Una práctica que se realiza en las zonas de expansión urbana.

La excesiva legislación para el trámite de aprobación de habilitaciones urbanas (lotizaciones formales) influye en el crecimiento desordenado de las ciudades, esto implicaría facilitar a los propietarios de terrenos la venta formal evitando trámites burocráticos, actualmente existe excesiva y confusa legislación cambiante para la autorización de venta de terrenos para vivienda.

Una ciudad con crecimiento ordenado mejora la calidad de vida de la población. Pues al contar con el equipamiento necesario y servicios brindara a la población una ciudad mejores condiciones de vida.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad, puesto que, en la prueba de hipótesis mediante el coeficiente de Chi Cuadrado, el p valor igual a 0.000, es menor que el error estimado $\alpha = 0.05$, por lo se acepta la hipótesis general, es decir, el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco-2017. Del mismo modo el 53,2% (229) de la muestra estudiada consideran no se cumple el plan de desarrollo urbano y no forman parte del crecimiento ordenado de la ciudad; hecho que demuestra que el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco depende de que la entidad que está a cargo del control urbano de la ciudad en este caso la municipalidad de Huánuco, cuente con la herramienta de planificación urbana como es el plan de desarrollo urbano actualizado. Su cumplimiento depende de una buena y oportuna gestión urbana de sus autoridades con la participación de la población.

El control de la lotización de terrenos con fines de vivienda se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad, puesto que, en la prueba de hipótesis mediante el coeficiente de Chi Cuadrado, el p valor igual a 0.000, es menor que el error estimado $\alpha = 0.05$, por lo se acepta la primera hipótesis específica, es decir, el control de la lotización informal de terrenos con fines de vivienda (habilitación urbana) se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco. Del mismo modo el 17,2% (74) lotizaron sus terrenos de manera informal y no contribuyen en el crecimiento ordenado de la ciudad. Este hecho implica que al no contar la municipalidad con un plan de desarrollo urbano actualizado con su respectivo reglamento no tiene capacidad para regular la compra y venta de terrenos, ni aprobar las habilitaciones urbanas para fines de vivienda.

El control de la ocupación de zonas de riesgo para fines urbanos se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad, puesto que, en la prueba de hipótesis mediante el coeficiente de Chi Cuadrado, el p valor igual a 0.016, es menor que el error estimado $\alpha = 0.05$, por lo que se acepta la segunda hipótesis específica, es decir el control de la ocupación de zonas de riesgo físico para fines de vivienda se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco. Del mismo modo el 34,9% (150) de los elementos estudiados presentan el control de la ocupación de zonas de riesgo físico o sea no ocupan zonas de riesgo físico (zonificación) y contribuyen al crecimiento ordenado de la ciudad. Mientras que existe un 12,1% (52) que ocupan zonas de riesgo físico y no forman parte del crecimiento ordenado de la ciudad.

El conocimiento de las normas urbanas de la población se relaciona al crecimiento ordenado de la ciudad, puesto que, en la prueba de hipótesis mediante el coeficiente de Chi Cuadrado, el p valor igual a 0.000, es menor que el error estimado $\alpha = 0.05$, por lo se acepta la tercera hipótesis específica, es decir, el conocimiento de las normas urbanas se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco. Así mismo el 57,8% (248) de la muestra estudiada no conocen las normas urbanas y no forman parte del crecimiento ordenado de la ciudad. Este hecho se debe que con la finalidad de planificar el crecimiento ordenado de la ciudad la municipalidad y otras entidades involucradas en el desarrollo urbano emiten varias normas, que no son difundidas en la población para su conocimiento y cumplimiento, factor que no contribuye con el orden urbano de la ciudad.

La efectiva gestión urbana se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad, puesto que, en la prueba de hipótesis mediante el coeficiente de Chi Cuadrado, el p valor igual a 0.000, es menor que el error estimado $\alpha = 0.05$, por lo se acepta la cuarta hipótesis específica, es decir, la efectiva gestión urbana se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco. Del mismo modo el 57,2% (246) de la muestra estudiada consideran que no hay una efectiva gestión urbana y no forman parte del

crecimiento ordenado de la ciudad. Así mismo consideramos que las acciones para planificar el desarrollo urbano ordenado de una ciudad deben realizarse en forma concertada entre las autoridades de la municipalidad y la población, de esta manera con una población involucrada en los asuntos de la ciudad, es más viable un crecimiento ordenado de acuerdo a un plan de desarrollo urbano.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a las autoridades de la municipalidad de Huánuco que prioricen la actualización del plan de desarrollo urbano de la ciudad de Huánuco para planificar el desarrollo urbano ordenado de la ciudad, controlando principalmente las lotizaciones informales.

Los planes de desarrollo urbano identifican las zonas de riesgo físico no aptas para vivienda, por lo que se recomienda a la municipalidad su cumplimiento evitando su ocupación de dichas zonas.

El principal instrumento de planificación urbana de una ciudad es el plan de desarrollo urbano por lo que se recomienda su difusión para su cumplimiento por parte de la población.

Las autoridades de las municipalidades que están a cargo del control urbano de la ciudad deben estar capacitados para el cumplimiento de sus funciones en materia urbana resolviendo los problemas oportunamente.

Que se priorice la enseñanza de la planificación urbana en las facultades de arquitectura en las universidades peruanas para solucionar problemas de la ciudad del siglo XXI, conjuntamente con otros profesionales.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Acuña, V. P. (2000). *Fundamentos de Planeamiento Urbano Aspectos Tecnicos*. Lima: UNI.
- Alcaldía Povicinal de Trujillo- BID. (2012). *Trujillo Sostenible*. Montevideo: Imprenta Pre press.
- Alfaro, D. J. (2004). Plan de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Lima, Lima, Peru: Instituto de Investigacion Y Capacitacion Municipal. Obtenido de <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/com>
- Ascher, F. (2007). *Los Nuevos Principios del Urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Assad, H. (Setiembre de 2004). Estudio Descriptivo del Desarrollo Urbano local del Municipio de Pachuca de Soto y propuesta de un Reglamento Urbano. (*Tesis de Maestria*). Instituto Tecnológico de la Construcción, Pachuca, Mexico. Obtenido de http://infonavit.janium.net/janium/TESIS/Maestria/Assad_Sanchez_Helena_45221.pdf
- Avila, R. ,. (2005). El Control del Crecimiento urbano con la ayuda del Catastro y del Plan de Ordenamiento del Territorio. (*Tesis de maestria*). Universidad Laval, Canada, Canada. Obtenido de <http://theses.ulaval.ca/archimede/fichiers/22967/22967.html>
- Borja, J. (2003). Ciudad y Planificación, La Urbanística para las Ciudades de América Latina . En CEPAL, *La Ciudad Inclusiva* (pág. 103). Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas .
- Butron, Q. M. (Octubre de 2015). Análisis de Ciudades Intermedias y el Proceso de urbanización Caso Juliaca Perú. (*Tesis de Maestria*). Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España. Obtenido de https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/80132/BUTRON_TESIS.pdf

- Calderon, A. L. (Junio de 2014). Analisis de la Norma Urbana como Instrumento de Planeacion. (*Tesis de maestria*). Pontifica Universidad Javeriana, Bogota, Colombia. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15567/>
- Calderon, T. A. (30 de Diciembre de 2014). *SLIDESHARE*. Obtenido de Sitio web de SLIDESHARE: <https://es.slideshare.net/TomsCaldern/universo-poblacin-y-muestra>
- CEPAL. (18 de julio de 1994). Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30395/S9470926_es.pdf?sequence=1
- Chilet, C. S. (2016). *Construyendo Ciudades Sostenibles*. Lima: Talleres Graficos de la Editorial Lex& Iuris.
- COFOPRI. (s.f.). *COFOPRI*. Obtenido de <https://www.cofopri.gob.pe/m>
- De Soto, H. (1987). *El Otro Sendero*. Mexico: Electrocomp.
- Ducci, M. E. (1989). *Conceptos Basicos de urbanismo* . Mexico: Trillas.
- Espinoza, H. p. (23 de agosto de 2003). *Huanuco Digital*. Obtenido de <http://huanucodigital.blogspot.pe/2005/07/toma-de-tierras-de-paucarbamba-san.html>
- Fernandez, G. J. (2006). *Planificacion Estrategigca de Ciudades* . Barcelona: Editorial Reverte .
- Fernandez, J. M. (2006). *Planificacion Estrategica de Ciudades*. Barcelona: Reverte S.A.
- Google. (2017). Obtenido de <https://www.google.com.pe/maps/place/Huánuco/@-9.891258,->
- Grupo Regional de Riesgo, Emergencia y Desastre de América Latina y el Caribe (REDLAC). (noviembre de 2008). *Acerca de noostros :REDLAC*. Recuperado el 2 de febrero de 2016, de sitio web de REDLAC: <http://www.eird.org/cd/redlac>
- Hernandez, S. R. (2014). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: Grupo Infagon.
- INADUR. (Junio de 1998). Plan Director de Huanuco. Huanuco, Peru.

- INEI . (2011). *Peru Migracion Interna reciente y sistema de ciudades 2002-2007*. Lima: PRINLEY S.R.L.
- INEI. (Abril de 2011). Estadísticas de la Gestión Municipal e Infraestructura 2006-2009. Lima.
- INEI. (2008). Características de la Población de Huanuco. Lima.
- Jaramillo, S. (JUNIO de 2012). *Urbanización Informal : Diagnostico y políticas una Revisión al Debate Latinoamericano*. Obtenido de <https://economia.uniandes.edu.co/components/com>.
- Lazo, V. (23 de marzo de 2017). En Huánuco 35 mil pobladores no tienen agua potable. *Diario Correo*, pág. 3.
- Lopez de Lucio, R. (1993). *Ciudad y urbanismo a finales del siglo XX*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Lopez, F. (2008). *Ciudades y Población*. Mexico: Fondo Editorial Nuevo Leon .
- Mallqui, E. M., & Rivera, C. P. (2014). Tesis : Plan Maestro de Intervención Urbana en el Centro Poblado de Andabamba para Coadyuvar al Crecimiento Ordenado de la Cuenca del huallaga. (*Tesis de Pregrado*). Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huanuco, Peru. Obtenido de <http://repositorio.unheval.edu.pe/>
- Municipalidad Distrital de Pillco Marca. (s.f.). Obtenido de <http://www.munipillcomarca.gob.pe/distrito/resena-historica.html>
- MVCS. (2006). Plan Nacional de Desarrollo Urbano 2006-2015. Lima.
- MVCS. (2006). Plan Nacional de Desarrollo Urbano Lineamientos de Política de Desarrollo Urbano 2006 – 2015. Lima, Peru.
- MVCS. (Abril de 2008). Plan de Desarrollo Urbano de Pillco marca 2008-2017. Pilcomarca, Peru.
- MVCS. (Diciembre de 2009). Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano. Lima, Lima, Peru.
- MVCS. (24 de diciembre de 2016). Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, DS N° 022-2016-Vivienda. Lima, Lima, Peru.

- MVCS. (24 de Diciembre de 2016). Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible. *DS N° 022-2016-Vivienda*. Lima, Peru: El Peruano.
- ONU. (2014). *La Situación Demográfica en el Mundo 2014*. Nueva York.
- ONU HABITAT . (2012). *Estado de las ciudades de America Latina y el Caribe* . Brasil .
- ONU HABITAT. (2009). *Planificacion de Ciudades Sostenibles:Orientaciones para Politicas* . Obtenido de ONU HABITAT: <http://www.unhabitat.org/grhs/2009>
- ONU HABITAT. (s.f.). *Temas Urbanos: ONU HABITAT*. Recuperado el 22 de Febrero de 2016, de Sitio web de ONU HABITAT: <http://es.unhabitat.org/>
- Perlo, M. (Octubre de 1999). *Desastres en las grandes ciudades*. Obtenido de CRID: <http://www.cridlac.org/>
- Pernaut, C. (s.f.). *Catedra PERNAUT FADU*. Obtenido de <https://catedrapernautfadu.files.wordpress.com/2016/06/ficha-bibliografica-nc2b08>
- Pinedo, J. W. (marzo de 2012). *Urbanizacion marginal e impacto ambiental en la ciudad de Montera Colombia*.
- Rios, V. J. (2012). Planificacion Estrategica y Desarrollo Local. (*Tesis de Maestria*). Universidad nacional de Ingenieria, Lima, Peru. Obtenido de cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/1442/1/rios_vj.pdf
- Sanabria, t., & Ramírez, J. (2017). Ciudad compacta vs. ciudad difusa . *Scielo*, 29-50.
- Soria, B. (2011). *Diccionario Municipal Peruano*. Lima: Ediciones Nova Print S.A.C.
- Varallanos, J. (2007). *Historia de Huanuco*. Huanuco: Gobierno Regional Huanuco.

ANEXOS

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

“El cumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano actualizado de Huánuco se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad”.

VARIABLES	CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS
Variable independiente (Xi) <u>Plan de desarrollo urbano</u>	Es el instrumento técnico-normativo que orienta el desarrollo urbano ordenado de las ciudades mayores, intermedias y menores. Estableciendo entre otros, la zonificación, del suelo urbano y su normativa el control de las habilitaciones urbanas, ocupación de zonas de riesgo etc.	Habilitaciones urbanas	X1 Control de la Lotización informal de terrenos con fines de vivienda	1.- ¿La procedencia de su lote de terreno es?: 2.- ¿Tiene conocimiento de qué, para vender o comprar terrenos para vivienda se necesita autorización de la municipalidad? 3.- ¿Sabe sí, el que la persona que le vendió su terreno tenía los planos de habilitación urbana (lotización) aprobados por la municipalidad?
		Zonificación	X2 Control de la ocupación de zonas de riesgo físico para fines de vivienda	4.- ¿Sabe si en alguna ocasión su terreno y/o vivienda ha sido afectado por huaycos, avalanchas y deslizamientos? 5.- ¿Tiene conocimiento de que está prohibido ocupar los terrenos que pueden ser afectados por huaycos, avalanchas y deslizamientos?
		Normas urbanas	X3 Conocimiento de la población de normas urbanas	6.- ¿Conoces si el municipio tiene el plan de desarrollo urbano de tu ciudad? 7.- ¿Cuál crees que sea el motivo de tu desconocimiento? (utilizar esta pregunta solo si la respuesta anterior fue NO)
		Gestión urbana	X4 Efectiva gestión urbana	8.- ¿Tus autoridades se preocupan por el orden urbano de tu ciudad? 9.- ¿Ha participado en alguna actividad o reunión para colaborar en el orden urbano de tu ciudad?

VARIABLES	CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS
Variable dependiente (Yi) <u>Crecimiento ordenado de la ciudad.</u>	Es el resultado de la planificación urbana, generando ciudades para la vida que sean expresión del desarrollo sostenible y que ofrezcan una adecuada calidad de vida a sus habitantes	Saneamiento físico legal de terrenos	Y1 Preocupación por el saneamiento físico legal de los terrenos de vivienda	10.- ¿Tu terreno esta saneado físico y legalmente? 11.- ¿Te interesa sanear físico y legalmente tú terreno?
		Reducción de la vulnerabilidad física	Y2 Acciones de reducción de la vulnerabilidad de la zona ante desastres naturales	12.- ¿Las autoridades han hecho trabajos para reducir los riesgos físicos de tu zona? 13.- ¿Has participado en algún trabajo para reducir los riesgos físicos de tu zona?
		Respeto a la ciudad	Y3 Actitud de respeto a la ciudad	14.- ¿Sabes si la población respeta la ciudad de Huánuco? 15.- ¿Sabes que si respetas tu entorno colaboras con el crecimiento ordenado de tu ciudad?
		Control urbano	Y4 Control urbano oportuno	16.- ¿Tus autoridades controlan oportunamente el crecimiento ordenado de tu ciudad? 17.- ¿Colaboras con el control urbano para hacer de tu ciudad sea más ordenada?

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TESIS: “El cumplimiento del Plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco, se relaciona con el Crecimiento ordenado de la ciudad.”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>PRINCIPAL: ¿De qué manera el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad?</p> <p>ESPECÍFICOS: 1. ¿De qué manera el control de la lotización informal de terrenos con fines de vivienda normada por el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con la preocupación por la falta de saneamiento físico legal de los terrenos contribuyendo en el crecimiento ordenado de la ciudad? 2. ¿De qué manera el control de la ocupación de zonas de riesgo para fines de vivienda normada por el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con las acciones de reducción de la vulnerabilidad de la zona ante desastres naturales contribuyendo en el crecimiento ordenado de la ciudad?</p>	<p>GENERAL: Determinar si el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad</p> <p>ESPECÍFICOS: 1. Establecer si el control de la lotización informal de terrenos con fines de vivienda normada por el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con la preocupación por la falta de saneamiento físico legal de los terrenos contribuyendo en el crecimiento ordenado de la ciudad 2. Establecer si el control de la ocupación de zonas de riesgo para fines de vivienda normada por el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con las acciones de reducción de la vulnerabilidad de la zona ante desastres naturales contribuyendo en el crecimiento ordenado de la ciudad.</p>	<p>GENERAL: El cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad</p> <p>ESPECÍFICOS: 1.El control de la lotización informal de terrenos con fines de vivienda normada por el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con la preocupación por la falta de saneamiento físico legal de los terrenos contribuyendo en el crecimiento ordenado de la ciudad 2. El control de la ocupación de zonas de riesgo para fines de vivienda normada por el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con las acciones de reducción de la vulnerabilidad de la zona ante desastres naturales contribuyendo en el crecimiento ordenado de la ciudad.</p>	<p>Variable independiente (Xi)</p> <p>El cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco</p>	<p>X1 Control de la lotización informal de terrenos con fines de vivienda</p> <p>X2 Control de la ocupación de zonas de riesgo para fines de vivienda</p> <p>X3 Conocimiento de la población de normas urbanas</p> <p>X4 Efectiva gestión urbana</p>

<p>3. ¿De qué manera el conocimiento de las normas por parte de la población contenido en el plan desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con la actitud de respeto a la ciudad contribuyendo en el crecimiento ordenado de la ciudad?</p> <p>4. ¿De qué manera la efectiva gestión urbana del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con el control urbano oportuno contribuyendo en el crecimiento ordenado de la ciudad?</p>	<p>3. Determinar si el conocimiento de las normas urbanas por parte de la población contenido en el plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con la actitud de respeto a la ciudad contribuyendo en el crecimiento ordenado de la ciudad.</p> <p>4. Determinar si la efectiva gestión urbana del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con el control urbano oportuno contribuyendo en el crecimiento ordenado de la ciudad.</p>	<p>3. El conocimiento de las normas urbanas por parte de la población contenido en el plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con la actitud de respeto a la ciudad contribuyendo en el crecimiento ordenado de la ciudad.</p> <p>4. La efectiva gestión urbana del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con el control urbano oportuno contribuyendo en el crecimiento ordenado de la ciudad.</p>	<p>Variable dependiente (Yi)</p> <p>Crecimiento ordenado de la ciudad.</p>	<p>Y1 Preocupación por falta de saneamiento físico legal de los terrenos</p> <p>Y2 Acciones de reducción de la vulnerabilidad de la zona ante desastres naturales</p> <p>Y3 Actitud de respeto a la ciudad</p> <p>Y4 Control urbano oportuno</p>
--	---	---	--	--

CUESTIONARIO

“PLAN DE DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO.”

INSTRUCCIONES: Estimado/a vecino de la ciudad de Huánuco, se le solicita responder con claridad, precisión y sinceridad a cada pregunta planteada, debiendo colocar sus respuestas en los cuadros en blanco o rellenar los espacios, según sea el caso.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Sexo: Masculino () Femenino ()

Edad: ----- Años cuantos años vives en esta vivienda: ----- años

Ubicación de la vivienda: Huánuco () Amarilis () Pilco Marca ()

PREGUNTAS RESPECTO A LOS INDICADORES DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE:

XI PLAN DE DESARROLLO URBANO

X1.- CONTROL DE LA LOTIZACIÓN INFORMAL DE TERRENOS CON FINES DE VIVIENDA

1.- ¿La procedencia de su lote de terreno es?:

Por compra

Herencia

Otros

(Especifique).....

2.- ¿Tiene conocimiento de qué, para vender o comprar terrenos para vivienda se necesita autorización de la municipalidad?

Si

No

3.- ¿Sabe si es que la persona que le vendió su terreno tenía los planos de habilitación urbana (lotización) aprobados por la municipalidad?

Si

Es probable

Desconozco

Poco probable

No

X2.- CONTROL DE LA OCUPACIÓN DE ZONAS DE RIESGO FÍSICO PARA FINES DE VIVIENDA:

4.- ¿Sabe si en alguna ocasión su terreno y/o vivienda ha sido afectado por huaycos, avalanchas y deslizamientos?

- Si
- No

5.- ¿Tiene conocimiento de que está prohibido ocupar los terrenos que pueden ser afectados por huaycos, avalanchas y deslizamientos?

- Si
- No

X3.- CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE NORMAS URBANAS:

6.- ¿Conoce si el municipio tiene el plan de desarrollo urbano de su ciudad?

- Si
- Es probable
- Desconozco
- Poco probable
- No

7.- ¿Cuál cree que sea el motivo de su desconocimiento? (utilizar esta pregunta solo si la respuesta anterior fue NO)

.....

X4.- EFECTIVA GESTIÓN URBANA

8.- ¿Sus autoridades se preocupan por el orden urbano de tu ciudad?

- Si
- Es probable
- Desconozco
- Poco probable
- No

9.- ¿Ha participado en alguna actividad o reunión para colaborar en el orden urbano de su ciudad?

- Si
- No

**PREGUNTAS RESPECTO A LOS INDICADORES DE LA VARIABLE DEPENDIENTE:
Y1 CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD**

Y1 TERRENOS CON SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

10.- ¿Su terreno está saneado físico y legalmente?

- Si
- No

11.- ¿Le interesa sanear físico y legalmente su terreno?

- Si
- No

Y2 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD FÍSICA

12.- ¿Las autoridades han hecho trabajos para reducir los riesgos físicos de su zona?

- Si
- Es probable
- Desconozco
- Poco probable
- No

13.- ¿Ha participado en algún trabajo para reducir los riesgos físicos de su zona?

- Si
- No

Y3 RESPETO A LA CIUDAD

14.- ¿Sabe si la población respeta a la ciudad de Huánuco?

- Si
- Es probable
- Desconozco
- Poco probable
- No

15.- ¿Sabe que si respeta su entorno colabora con el crecimiento ordenado de su ciudad?

- Si
- No

Y4 CONTROL URBANO OPORTUNO

16.- ¿Sus autoridades controlan oportunamente el crecimiento ordenado de su ciudad?

- Si
- Es probable
- Desconozco
- Poco probable
- No

17.- ¿Colabora con el control urbano para hacer que su ciudad sea más ordenada?

- Si
- No

Gracias por su colaboración.

PANEL FOTOGRÁFICO



Vista desde Marabamba de la ciudad de Huánuco 2017

Fuente: Propia



Vista desde Aparicio Pomares de la ciudad de Huánuco 2017

Fuente: Propia



Vista desde Rondos de la ciudad de Huánuco 2017

Fuente: Propia



Vista desde Puelles de la ciudad de Huánuco 2017

Fuente: Propia



Vista desde Rondos de la ciudad de Huánuco 2017
Fuente: Propia



Vista desde San Cristóbal de la ciudad de Huánuco 2017
Fuente: Propia